



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 928

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 56

celebrada el miércoles, 17 de octubre de 2007

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Clos Matheu) para informar sobre:

- La política energética del Gobierno y, en este contexto, explicar el proyecto de almacén de gas Castor en el antiguo yacimiento petrolífero de Amposta. A petición propia. (Número de expediente 214/000183.) ..... 2
- Dar las explicaciones oportunas sobre la reciente explosión en la subestación eléctrica en el barrio valenciano de Patraix, así como dar cuenta de las medidas que se han tomado y se van a tomar para salvaguardar la seguridad de los vecinos del citado barrio. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000982.) ..... 2

	Página
— La reciente subida de las tarifas eléctricas decretadas por el Ministerio que dirige. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001000.) ...	2
— El nombramiento como director administrativo de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones de don Eduardo Planells, detenido por presuntas actividades delictivas. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001034.) ...	2
— La caída de un cable en la subestación eléctrica de Collblanc (Barcelona), y que afectó a 300.000 abonados en todos los distritos de la ciudad. A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/001036.) ..	2
— Las causas y la respuesta que ha dado su Ministerio, tras el reciente apagón ocurrido en Barcelona, así como las ayudas previstas para los afectados. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001037.) .....	2
— La designación del señor Planells, ex subdelegado del Gobierno en Barcelona, hasta su cese con motivo de su detención, como director administrativo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001040.) .....	2
— La política del Gobierno en relación con el consorcio aeronáutico europeo EADS (European Aeronautic Defense and Space Company). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001043.) .....	2
— Las razones por las que se han producido nuevos apagones en Cataluña, así como las medidas urgentes para acabar con los mismos. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001048.) .....	2
— El criterio del Gobierno sobre el proyecto de explotación para el almacenamiento subterráneo de gas natural denominado Castor en aguas situadas frente a la costa de Castellón y de las instalaciones terrestres correspondientes a dicho proyecto a ubicar en el término municipal de Vinaròs. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001060.) .....	2
— La actuación del Gobierno respecto al proyecto Gassi Touil (Argelia). A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/001063.) .....	2
— La posición del Ministerio acerca de las recientes dificultades que están atravesando empresas del sector energético en Argelia, así como para explicar la decisión de su Ministerio de eliminar el derecho de veto a operaciones societarias que se reservó a la Comisión Nacional de la Energía en defensa del interés general. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001064.) .....	2

**Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión número 56 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con la celebración de una serie de comparecencias y con la presencia de Joan Clos, ministro de Industria, Turismo y Comercio, al que damos una vez más la bienvenida a esta Comisión. Las comparecencias, como SS.SS. saben, porque tienen el orden del día en su poder, son del siguiente tenor. Hay una a petición propia del ministro de Industria, Turismo y Comercio para

informar sobre la política energética del Gobierno y, en este contexto, explicar el proyecto de almacén de gas Castor en el antiguo yacimiento petrolífero de Amposta. Luego se suman a esta —se tramitarán por lo tanto conjuntamente en un solo turno— un total de once comparecencias, y me ahorro hacer lectura de cada una de ellas porque está perfectamente delimitado en el orden del día que tienen en su poder.

Vamos a organizar la sesión. Vamos a dar un turno de palabra que va a duplicar el tiempo habitual teniendo en cuenta el número de comparecencias que hay. Convergència I Unió me ha pedido utilizar el turno con dos portavoces; lo haremos así, teniendo en cuenta que

el tiempo será el mismo. Empezaremos con el orden habitual de mayor a menor y cerrará el Grupo Parlamentario Socialista.

Sin más, señor ministro, le reitero la bienvenida a esta Comisión; que ya está —parece ser por todos los indicios— a final de la legislatura y por las fechas que se avecinan parece que podemos tener pocas posibilidades de que vuelva a ella. Sin más, para hacer su exposición inicial, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos Matheu): Como acaba de decir el señor presidente, comparezco a petición propia y también para dar respuesta al conjunto de interpelaciones o preguntas que se han ido haciendo en las últimas semanas. En mi primera intervención quisiera hacer una descripción global de la situación de los temas que afectan al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, algunas menciones específicas a ciertas preguntas que se han hecho y en el turno de réplica intentaré dar respuesta a cada uno de los temas planteados. Como saben ustedes en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que además tiene las responsabilidades de la ordenación de los servicios básicos de energía y también de telecomunicaciones, trabajamos desde tres perspectivas diferentes, todas ellas encaminadas a conseguir que nuestra economía tenga una actuación que permita que su productividad la afiance en el contexto de las economías internacionales, así como para que garantice un crecimiento estable de nuestro bienestar y nuestra prosperidad. Organizamos nuestras actividades en tres ejes, como les decía: las políticas transversales, las políticas sectoriales y las políticas territoriales. Las políticas transversales son aquellas que impulsamos desde el ministerio y que tienen como objetivo todos los sectores de la economía y que van básicamente a fomentar nuestra productividad y nuestra eficacia en términos generales. Si miramos el presupuesto del ministerio consolidado, vemos que la mitad del mismo supera los 8.000 millones de euros al año; con el presupuesto del ministerio más el de los órganos que dependen de él y de estos 8.000 millones al año casi la mitad del gasto va a una política transversal fundamental que es la investigación al desarrollo y a la innovación. Más de 4.000 millones de euros al año de estos 8.100 millones van destinados al fomento de la parte que afecta más a las empresas de la política de investigación, desarrollo e innovación. Con esto queremos hacer frente a uno de los temas más relevantes de nuestra competencia, de nuestra competitividad, que es elevar el grado de especialización tecnológica, el grado de sofisticación de nuestra economía para conseguir aquella que sea competitiva en la globalización, para migrar un tanto desde la política o desde la economía especializada en la tecnología media o en la media-baja hacia una industria que esté basada en la tecnología media-alta y alta. En el nuevo contexto de la globalización esta especialización nos protege mejor de la inmensa competencia que representa la

emergencia de las grandes potencias económicas de Asia, básicamente, la china e india que, como saben ustedes, están incrementando muchísimo su papel en el comercio internacional, sobre todo desde la incorporación de China a la Organización Mundial del Comercio, y que la ha convertido, por ejemplo, en nuestro caso en el segundo país con más intercambio comercial con España en tan solo cinco años. Ha subido desde alrededor del vigésimo puesto al segundo país en estos momentos. Esta insistencia en la investigación y el desarrollo además no tiene un carácter imperativo sino cooperativo, es decir nosotros no estamos para sustituir a la investigación y desarrollo de la industria del sector privado sino para incentivar que este incorpore como una de sus prácticas habituales la línea de investigación y desarrollo.

Otra política transversal es la internacionalización de nuestra economía; es el segundo paquete de actuaciones que requiere más recursos del ministerio. Si más de 4.000 millones los destinamos a investigación y desarrollo, más de 1.200 millones los destinamos al fomento de la internacionalización de nuestra economía, básicamente a través de la actuación del ICEX, del FAD (los Fondos de Ayuda al Desarrollo), de las políticas de los países prioritarios por el incentivo a nuestras exportaciones. El fomento de la internacionalización es clave en la economía globalizada. Nuestro volumen de comercio (importaciones y exportaciones) en 25 años ha pasado a representar en total, sumando ambas, un equivalente del 30 por ciento del PIB hasta la actual situación que es equivalente a casi el 60 por ciento del producto interior bruto, lo que supone que el grado de apertura y de internacionalización de nuestra economía es muy importante; para sustentar, ayudar y apoyar a esta política destinamos, como les decía, a la internacionalización esta parte tan importante del presupuesto consolidado del ministerio. La otra política transversal del ministerio en apoyo a nuestro tejido empresarial es la dirigida al fomento del asociacionismo empresarial, que necesitamos en esta transición de la economía-tecnología media o media-baja hacia la tecnología alta, porque nuestra especialización —es bien conocido— tiene un gran dominio en las empresas pequeñas y medianas, pero necesitamos que estas puedan acceder también a los grandes proyectos de transformación, de reforma, de investigación y desarrollo tanto nacionales como internacionales. Para que esto sea posible y también para que fortalezcan y muscullen su capacidad para competir internacionalmente, es imprescindible en muchos casos que cooperen para algunos de estos proyectos que son de mutuo interés de las empresas. En el mercado estas compiten, pero también necesitan cooperar para conseguir algunos de estos objetivos que he mencionado. Por lo tanto, el fomento de la cooperación es una actividad que incentivamos desde el ministerio, y podría poner ejemplos sectoriales que son muy claros: la cerámica, la piedra, el zapato, el textil, etcétera, en las que se observa que políticas de esta clase

han permitido que se transite desde situaciones muy problemáticas derivadas de la competitividad internacional hacia la búsqueda de nuevas soluciones que permitan encontrar salidas a las crisis que eventualmente se van planteando. Otra política transversal que estamos apoyando en estos momentos es la necesidad de fomentar la formación para nuestros trabajadores industriales. Este es un tema que en los últimos meses hemos planteado con una encuesta a los empresarios del país sobre las necesidades de formación de nuestra fuerza laboral en el sector industrial, y de ahí se están derivando en estos momentos unas conversaciones, unos encuentros sistemáticos con las comunidades autónomas y con los agentes económicos para conseguir elevar el esfuerzo en la formación empresarial.

Finalmente quedan dos políticas transversales fundamentales; en la de la sociedad de la información consideramos que toda la economía de España es tributaria de un esfuerzo importante para mejorar el uso de las tecnologías de la información y del total del presupuesto del ministerio para este fin van destinados a su vez más de 1.500 millones de presupuesto, a través del Plan Avanza. Sería el gran tercer aspecto del gasto del ministerio, precisamente para conseguir incidir en la capacidad de productividad de nuestra economía, difundiendo el uso de las tecnologías de la información básicamente a través de dicho plan. En este sector vemos cómo la evolución es muy favorable; estamos cinco puntos por debajo del promedio de la Unión Europea, por ejemplo, en extensión de banda ancha hace tan solo tres años. Con un esfuerzo muy importante ahora estamos alcanzando el promedio de la Unión Europea y, a diferencia del resto de ella, que en este sector crece al 3 por ciento anual, nosotros estamos creciendo sistemáticamente desde hace ya varios años al 9 por ciento anual. Nuestra perspectiva no es quedarnos en el promedio de la Unión Europea, sino, con las políticas de mejora y de cualificación también en infraestructuras de la sociedad de la información en nuestro país, conseguir adelantarnos y pasar a ser de los países líderes en el uso de estas tecnologías de la información en Europa, a pesar de nuestras dificultades objetivas. Hay que reconocer que tenemos tres dificultades objetivas o tres brechas digitales que tenemos que cubrir: una es la generacional; la otra es la territorial, porque somos uno de los países menos densos de población por kilómetro cuadrado, por lo tanto el coste de una extensión igualitaria para todos es más caro; y una tercera es la empresarial en la que el predominio de la pequeña y mediana empresa provoca que tengamos que hacer una difusión muy específica dirigida al gran número de pequeñas, medianas e incluso microempresas que tenemos en nuestro país. La evolución global del sector es favorable porque estamos con un crecimiento acumulado del 9 por ciento en los últimos años, que permite prever que estamos en un camino muy positivo.

La última política transversal de la cual quería hablarles, y que es uno de los motivos principales de mi

comparecencia hoy aquí, es la política energética. Esa es también una política transversal de mi ministerio, que tiene por objetivo a todos los sectores de la economía y de la sociedad y que persigue básicamente conseguir que tengamos una energía de calidad, a unos precios competitivos y que podamos adaptarnos a las evoluciones internacionales del mercado de la energía que sin duda nos van a afectar en el futuro, como nos han afectado en el pasado. En este tema, en el sector de la energía, continuamos trabajando en la adaptación de las directivas europeas. El Congreso de los Diputados tiene fiel conocimiento, porque además ha sido el protagonista principal de esta transformación global que se está produciendo en el sector de la energía en nuestro país fruto de la adaptación de las directivas europeas. Las directivas europeas aprobadas a finales de la década de los noventa, del siglo pasado —dicho así suena muy lejano, pero es muy reciente—, ha representado la apertura de la competencia en este sector, el establecimiento de reguladores independientes del sector y además una tendencia que aún no está activamente establecida como política de obligado cumplimiento, legislada por lo tanto a nivel europeo pero que es una notable insistencia y muy interesante de la Comisión Europea. Esto tiene que ver con dar facilidades a la competencia en el sector, tanto en el del gas como en el de la electricidad por la separación de distribuidores, generadores y redes mediante empresas diferentes para fomentar y facilitar la aparición de diferentes miembros activos en el mercado de la competencia en energía. El llamado *unbarring* o separación de redes es uno de los temas en el que nuestro país tiene una hoja de servicios más que notable y nos permite finalmente avanzar en la aplicación de las directivas europeas y presentarnos hoy ante los ciudadanos con una hoja de servicios cumplida en este terreno y que, más allá de las declaraciones que podamos hacer cada uno de nosotros sobre lo que nos parece del ritmo, etcétera, tiene una constatación objetiva y esta, que es además objetiva, independiente y contrastable, es la del precio de la energía. Con él nos comparamos muy bien con el resto de países de la Unión Europea, a pesar de que somos de los que dentro de la Unión Europea tenemos menos recursos propios en energía, por lo tanto somos más dependientes de su importación. Un funcionamiento coordinado, relativamente eficaz del sector de la energía, nos permite tener en este terreno una situación que nos ayuda a seguir los avatares internacionales de este complejo mundo de una forma que no perjudique a nuestra economía.

La atención que este sector merece es permanente, tan solo hace falta ver cómo está evolucionando por ejemplo el precio del crudo esta semana en los mercados internacionales para que mis palabras queden plenamente justificadas. La energía en todo el mundo en estos momentos es un tema extremadamente estratégico, relevante, fuente de algunos conflictos internacionales también de disputas territoriales, y en este sentido el Gobierno de España lo que hace es estar eminentemente

atento a la situación internacional y responder con las medidas que tenemos a nuestro alcance para garantizar suministro, independencia y seguridad en la medida de nuestras posibilidades. Para hacerlo, en este año quizá lo más relevante que podamos decir es que hemos avanzado de una forma sustancial en la creación del mercado ibérico de la energía. Hemos empezado de una forma muy clara con el mercado de la electricidad, esto nos proporciona un factor muy interesante, y es que agrandamos el nivel del mercado español con el mercado ibérico; además, en el sector energético y muy especialmente en el eléctrico conforme mayores son el mercado y la red más segura es la red, por lo tanto es un caso en el que por la cooperación entre España y Portugal ganamos ambos porque mejoramos la seguridad conjunta de nuestro sistema. Este tema, está pasando relativamente desapercibido en la opinión pública de nuestro país, pero es muy relevante porque obliga a muchos ejercicios de coordinación legislativa y normativa entre España y Portugal, además de las conexiones físicas y de integración de redes físicas. Todo esto se está haciendo a muy buen ritmo y desde el 1 de julio existen diariamente en los mercados *spot* de la electricidad ya gestionados conjuntamente entre España y Portugal donde empiezan a emerger las ventajas de este mercado y nuevas oportunidades para resolver necesidades puntuales que se plantean en el mercado conjunto. Es muy interesante, por ejemplo, ver como en buena parte del día hay precios que son idénticos en los dos mercados, en cambio en algunas horas del día hay diferencia de precios fruto de tensiones de oferta y demanda que puede resolver el mercado a través de nuevas inversiones que den respuesta a esos desequilibrios.

En el mismo sentido de ampliación de nuestra base de interrelaciones tenemos las interconexiones con Marruecos; es un nivel de interconexiones que este año hemos podido doblar con la apertura del nuevo cable que une la Península con Marruecos, y en estos momentos el grado de interconexión con Marruecos es impresionante porque supera casi el 25 por ciento del consumo total de ese país. Es un nivel de interconexión muy favorable, muy importante y estratégicamente también muy relevante. Con Argelia estamos trabajando como es bien conocido en la evolución de la construcción del nuevo gaseoducto, el Medgas, que va a representar doblar la capacidad de interconexión a través de gaseoducto con Argelia, además con la potencialidad de volverla a doblarla en el futuro porque el Medgas está pensado de tal manera que en el futuro lo podamos volver a doblar. Esta es una situación muy interesante que nos conecta, nos une con Argelia y que además contribuye a nuestra seguridad de suministro porque no es lo único que hacemos; a la vez que realizamos el gaseoducto e incrementamos nuestra capacidad de conexión con Argelia estamos invirtiendo en más estaciones de regasificación, concretamente en Asturias, además de la puesta en marcha de la de Galicia. Así en estos momentos tenemos 6; tenemos un proyecto más, por lo que serían 7

estaciones de regasificación, y además Portugal tiene la posibilidad de poner en marcha a pleno funcionamiento su propia estación de regasificación. De este modo, con las interconexiones que tenemos, podemos conseguir 8 estaciones de regasificación en la Península, y nos da una enorme seguridad ante futuros avatares que se puedan presentar en este terreno del mercado de la energía que es complejo. De hecho, somos el país de Europa que tiene más diversificado nuestro origen de recursos gasísticos. Tenemos diez orígenes diferentes; Argelia continúa siendo el primero, pero ha bajado de representar el 60 al 30 por ciento y ahora tenemos gas que procede de Egipto, de Qatar, de Nigeria, de Trinidad y Tobago, de Noruega, etcétera. Todo esto nos da una seguridad y una gran garantía de suministro y permite que el precio promedio de nuestro gas sea muy equilibrado, muy ajustado a los precios internacionales del gas, con lo cual cuando hacemos la comparación con otros países europeos, también en este terreno podemos mostrar un comportamiento positivo y favorable de esta situación. En el caso de Argelia ha surgido el conflicto relacionado con Gassi Touill. Este es uno de los temas sobre el que me han preguntado como se ve en el orden del día; afecta al país porque tenemos una empresa española involucrada en este proceso, pero es un vínculo muy centrado en las relaciones entre las dos empresas, la española y la argelina, que tienen una disputa sobre el concurso que dio origen en su momento a una adjudicación. Desde el Gobierno, estamos buscando todas las medidas posibles para intentar que este conflicto entre empresas se resuelva de la mejor manera para todas las partes y de la forma más conveniente para los dos países, y hacemos también un esfuerzo para que este conflicto entre las dos empresas no se transmita a los dos países. Se trata de aplicar cordura, inteligencia y firmeza para gestionar esta situación. Así lo estamos haciendo, y en estos momentos las perspectivas que nosotros vemos son favorables por cuanto las relaciones con el Gobierno argelino continúan siendo buenas y además se están produciendo conversaciones para encontrar la mejor solución al conflicto planteado. Por lo tanto, no tenemos en estos momentos motivos de alarma que nos haga sonar las señales de alerta que obliguen a actuaciones diferentes. En estos momentos mantenemos un nivel de diálogo y de conversaciones con el Gobierno argelino, con quien hace muchos años que tenemos una gran interconexión energética por los gaseoductos que transitan por Marruecos y por el Estrecho. Sabemos de nuestro mutuo interés en que las relaciones entre España y Argelia continúen con la buena evolución que han tenido en los últimos años. El nivel de inversión, por cierto, de España en Argelia es muy importante en el sector energético y en otros (infraestructuras de transporte, energías renovables, desalación, etcétera); y todo esto conlleva que el conjunto sea favorable, positivo para ambas partes; los dos países tenemos interés en que el conflicto antes mencionado se resuelva lo mejor posible

y pueda representar un acuerdo, un diálogo entre las dos empresas afectadas.

Siguiendo con el tema de las interconexiones, que es uno de los elementos básicos para la seguridad de nuestro sistema —les he hablado de las de Marruecos, de las de Argelia y nos queda una muy importante que es la de Francia—, para la de Francia finalmente la Unión Europea ha nombrado hace unas semanas al señor Monti, antiguo comisario de la Competencia, como coordinador para su estudio. Nosotros la valoramos como muy estratégica, porque nuestra interconexión con Francia solo es del 2 por ciento de nuestra capacidad. Piensen que en Italia en estos momentos ya tienen el 13 por ciento. Nosotros solo nos proponemos, aunque nos parece muy difícil, conseguir el 12 por ciento; es obvio que si queremos un mercado europeo de la energía, si queremos una red más segura, necesitamos estas interconexiones. Con Francia son importantes entre otras cosas para poner en valor muchas de las inversiones que nuestro país está haciendo en los Pirineos en cuanto a la generación de energías renovables, porque estas son mucho más aprovechables si existe la interconexión. Por lo tanto, hay también un interés mutuo entre las dos partes del Pirineo para que esta interconexión se produzca, y además hemos abierto las conversaciones para incrementar las conexiones no tan solo en electricidad, sino también en gas. Las relaciones con Francia para incrementar nuestras interconexiones en gas son muy importantes; ellos tienen algún interés activo en estas interconexiones por algunos de sus mercados del sur de Francia y nosotros tenemos interés también, como no, en la interconexión con las redes transeuropeas. Actualmente, si en España tenemos un consumo que está alrededor de 30 bcm de gas, el nivel de interconexión con Francia está alrededor de 2 ó 2,2 bcm; es una interconexión —es un poco menos del 10 por ciento— que hasta ahora ha cumplido bien con sus necesidades, pero en la medida en que previsiblemente el consumo de gas continuará creciendo en los próximos años, tendrá que evolucionar mucho, por eso hemos abierto el tema.

Otro asunto que también ha sido fruto de alguna de sus preguntas, que me han pasado, tienen que ver con nuestras reservas de gas en almacenamientos en nuestro país. Como saben ustedes, nosotros tenemos pocas capacidades naturales, geológicas para tener reserva de gas; a diferencia de lo que sucede en Alemania, donde hay una gran capacidad de reserva de gas. Hay que recordar que existe tanta capacidad de reserva de gas en Alemania que muchos días del año el precio del gas lo marca no el suministro de gas internacional, sino los almacenadores de gas en el subsuelo alemán. Esta es una diferencia muy importante; ellos pueden almacenar hasta un poco más del 25 por ciento de su consumo, que es una cifra extraordinaria. Nosotros, lamentablemente no podemos almacenar tanto gas; con los depósitos metálicos que están en las licuefactoras y con algunos otros mecanismos podemos llegar a almacenar alrededor del 2, 3 ó 4 por ciento de nuestro gas. Tenemos la posi-

bilidad de incrementar y llegar casi a doblar esta capacidad si utilizamos bien y estratégicamente nuestros escasos mecanismos para almacenarlo. En las últimas disposiciones ministeriales que hemos hecho hemos incentivado y promocionado que se desarrollen proyectos para este almacenamiento. Tenemos la capacidad de hacer algún almacenamiento en el Cantábrico, en el Mediterráneo y quizá en algunas zonas geológicamente adecuadas en tierra. El incremento de nuestras interconexiones con Portugal y con Francia también en lo relativo al gas nos abriría la posibilidad de compartir con ellos algunos aspectos de almacenamiento porque, afortunadamente para ellos, tienen un poco más de capacidad de almacenamiento que nosotros. Otro de los motivos que alienta nuestra necesidad de interconexión con Francia y con Portugal en el caso del gas es precisamente aprovechar su mayor capacidad de almacenamiento. En este sentido, uno de los proyectos que se ha presentado tiene que ver con el de las Terres de l'Ebre, que es un proyecto que aprovecha un antiguo yacimiento que podría servir. Han surgido algunos conflictos en territorios sobre las instalaciones en tierra de este proyecto de almacenamiento de gas, y estamos en conversaciones con los representantes de los ayuntamientos y de la Administración territorial para conseguir que este tema se pueda resolver de la mejor forma posible. Es un caso que se debe tratar con una gestión adecuada y con una atención esmerada a las necesidades del territorio, que tiene, evidentemente, sus proyectos de desarrollo económico basados en el aprovechamiento cualitativo de sus recursos naturales para turismo y para otras actividades. Son pretensiones y opciones territoriales que nosotros no solo respetamos sino que alentamos, por lo que se ha presentado un proyecto empresarial que estamos valorando, y en este proceso de valoración estamos introduciendo en el proyecto presentado aquellas correcciones que permitan dar respuesta a estas demandas justificadas y perfectamente comprensibles del territorio.

Me gustaría referirme aunque sea brevemente a la situación que se ha producido —doy con ello respuesta también a una de las preguntas— por un pequeño incendio que se produjo en la estación de Patraix, en Valencia. Fue un incidente que se resolvió muy rápidamente, que en pocas horas se pudo subsanar pero que hay que valorar atentamente porque en estos momentos se están poniendo en cuestión el conjunto de las instalaciones que garantizan la distribución en Valencia, y se requiere que en este sector se tomen las decisiones necesarias por parte de las administraciones responsables y competentes en el tema para garantizar al máximo la seguridad y la calidad del suministro energético en Valencia. Estamos también en conversaciones con el ayuntamiento y con la comunidad autónoma para ayudar en la medida de nuestras posibilidades a que se encuentren las soluciones adecuadas para mejorar esta situación. También se me ha preguntado en algún otro momento sobre el incidente en la planta de Enusa, en

Juzgado, que tiene que ver con pastillas de uranio. Como saben ustedes, este incidente ha sido catalogado en la escala de clasificación oficial internacional de incidentes en el sector, que va de 0 a 7, con el nivel 1. Es obligado informar a Euratom cuando haya un problema que afecte a 100 miligramos; en el caso del que estamos hablando ha afectado a 3 miligramos, a pesar de lo cual hemos comunicado con Euratom, hemos estado con ellos, y la Comisión de Energía Nuclear está siguiendo el incidente; que está absolutamente controlado en estos momentos, sin ningún riesgo y sin ninguna señal de alarma que haga suponer que estemos ante un problema con segundas derivadas. Las fuerzas de seguridad están investigando para resolver este problema, pero cabe destacar que en esta situación el comportamiento de todos los actores que han intervenido desde el punto de vista de las responsabilidades administrativas ha sido correcto y no ha habido ningún problema especial. Es un caso en el que se constata un funcionamiento adecuado, ordenado y eficaz de las respuestas institucionales ante un incidente.

Por lo que hace referencia al suministro de energía y a las inversiones en los programas que tenemos para mejorar y dar respuesta a los incrementos de demanda en nuestro país, continuamos trabajando para conseguir que nuestro suministro energético sea de la máxima calidad y se pueda extender en todo el territorio de una forma adecuada. En este sentido, continuamos también con la política de fomento de las energías renovables, que en la medida en que son energías que producimos en nuestro territorio nos ayudan a conseguir un mayor grado de seguridad e independencia energética, con un mayor porcentaje de producción propia. Las últimas señales que se han producido en este sector son muy favorables. Después de una cierta incertidumbre a inicios del año alrededor del fomento de las renovables, los decretos que hemos ido dictando sobre el fomento de las energías renovables han dado unas respuestas muy positivas al sector. Concretamente, respecto a la eólica hubo en cierto momento un temor en cuanto a su seguridad jurídica o a si podría tener algún problema. Afortunadamente, como ya anuncié en su día, no es así, y el decreto de financiación de las primas a la eólica ha permitido que el incremento de instalaciones de eólica continúe creciendo a un ritmo espectacular. En los seis primeros meses del año se ha producido la incorporación de 1.000 megavatios y en los segundos seis meses se están siguiendo los trámites para conseguir 1.000 megavatios más de instalación en eólica, con lo cual este año conseguiremos probablemente algo más de 2.000 megavatios instalados. Esta es una cifra espectacular que está en la línea de los objetivos que nos hemos planteado de cantidad de renovable en nuestro *mix* energético, que son muy ambiciosos, que van en la línea de lo que nos hemos propuesto en la Unión Europea y que están evolucionando como estaba previsto. Saben ustedes que en el Consejo de la Unión Europea es de los países que han optado —y finalmente se ha aprobado— por la cuanti-

ficación del porcentaje de energía renovable para el año 2020, porque de la especificación de la cuantificación se derivan los compromisos reales, no solo de intenciones, que deberán asumir todos los países. El 20 por ciento de renovables en el año 2020 obligará a la Unión Europea a hacer un esfuerzo muy importante y dentro de la Unión Europea España está muy bien situada; estamos, junto con Alemania, Holanda y Dinamarca, en los mejores sitios del *ranking* de países europeos por el uso y la aplicación de nuestras energías renovables. Por lo tanto, el objetivo de llegar a 12.000 megavatios instalados en el año 2010, está a nuestro alcance. Como saben ustedes, en algunos días del año ya tenemos la situación en que la principal fuente de energía que consumimos en España es renovable, que es algo excepcional que tenemos que resaltar porque no solo se ha derivado esta evidencia, sino que a través de esto hemos desarrollado una industria propia de tecnologías de energías renovables muy importante.

Por lo que hace referencia al resto de energías, hemos dado nuevos incentivos a algunas de ellas porque estaban rezagadas, como la cogeneración, que había quedado rezagada porque las primas no atendían al precio del gas en los mercados internacionales, y ahora la cogeneración vuelve a estar a pleno funcionamiento en toda España y es elemento también de garantía de suministro. También en la biomasa hemos incrementado las subvenciones y asimismo en la solar en sus dos vertientes, la solar térmica, con una prima de cerca de 18 ó 19 céntimos por kilovatio, y la solar fotovoltaica, con una prima de 43 ó 44 céntimos por kilovatio. Esto ha hecho que en el caso de la fotovoltaica exista en estos momentos una anticipación muy importante de los objetivos que nos habíamos propuesto en el plan; nos habíamos propuesto 400 megavatios para el año 2010. Respecto a estos 400 megavatios, como saben ustedes, la CNE nos tenía que certificar cuando llegásemos al 80 por ciento. La previsión inicial era que esto se pudiese producir en el año 2008 o durante el transcurso del año 2009, y la Comisión Nacional de Energía ya nos ha comunicado que hemos llegado al 80 por ciento, por lo que hemos dado un margen de un año más para que las instalaciones que estén en tramitación puedan incorporarse y hemos elevado el objetivo triplicándolo hasta 1.200 megavatios. Una vez desarrollado el esfuerzo tecnológico para que esta energía sea gestionable, ya hemos anunciado que estamos trabajando en el ministerio para una ordenación futura del sector en línea con la metodología del país que tiene más éxito en energía fotovoltaica, que es Alemania. Es decir que cuando se agote el actual sistema de despegue diseñado para la fotovoltaica vamos a adoptar un sistema parecido al alemán, basado en los mismos principios, pues Alemania es el país que tiene mayor instalación en fotovoltaica. Por tanto, en este sentido hemos conseguido los objetivos mucho antes de lo previsto, lo que ha sido un éxito y una respuesta impresionante de nuestros sectores económicos y nuestros sectores tecno-

lógicos, y por lo tanto ahora ya se trata de generar o de diseñar un sistema de financiación estable.

También quisiera hacer una mención especial al apagón de Barcelona, al que se ha referido una de las preguntas que se han formulado. Como saben ustedes, en este momento la situación es la que se deriva del procedimiento incoado por la Generalitat de Cataluña y también por el informe que pedimos a la CNE. De esta situación se ha derivado un informe que ha puesto de manifiesto que en el incidente hubo dos componentes, uno derivado de la rotura del cable, que se atribuye a dificultades o problemas de mantenimiento, y otro del incendio de la subestación, que se atribuye a una situación de obsolescencia de esta instalación. En estos momentos estamos siguiendo con la Generalitat de Cataluña la segunda fase de este procedimiento, que consiste en la tramitación del expediente sancionador. Este expediente sancionador corresponde en estos momentos a la Generalitat de Cataluña, y estamos trabajando activa y coordinadamente para ayudar a progresar en esta dirección. Como saben ustedes, en nuestros trabajos derivados del apagón se constató la necesidad de acelerar los procesos de inversión en la red y también la mejora de inversión en la distribución. Este es un tema en el que estamos insistiendo y trabajando activamente; empezamos a trabajar de hecho bastante antes de que se produjese el apagón, y se constata que durante un tiempo hubo una línea de inversión promedia que estaba alrededor de 200 millones de inversión al año por lo que hace referencia a la red de alta tensión. Esta inversión la hemos elevado a un promedio anual que está alrededor de 600 millones al año, y estamos tramitando en estos momentos la revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras para incrementar esta inversión a fin de alcanzar una velocidad de crucero de unos 900 millones al año.

Por lo que hace referencia a la inversión en distribución, que es una inversión aún más espectacular porque no es de 200 ni de 600 ni de 900, sino de 3.700 millones al año, hicimos el año pasado ya un incremento muy espectacular de 500 millones, que se financian a través de autorización de cargo a la tarifa energética, que va a dar la posibilidad, por el hecho de que lo vamos a sostener durante los próximos años, de que se hagan las inversiones previstas en el conjunto de la legislación tanto estatal para seguridad eléctrica como la legislación autonómica, que ya es la que se aplica en las redes de distribución. En este sentido, hay una actividad muy importante para dar respuesta a las demandas de la red eléctrica, tanto la de alta como la de baja tensión, que tienen que dar respuesta a las necesidades que se derivan del consumo energético que ha ido creciendo por encima del producto interior bruto, a pesar de que nuestro producto interior bruto ha crecido al doble que el promedio de los países de la Unión Europea en los últimos años. Afortunadamente, la eficiencia energética nos ha dado una buena señal el año pasado, porque fue el primer año en que el crecimiento del consumo energético y eléctrico

no fue paralelo al PIB sino que se estabilizó, y por lo que sabemos la previsión a final de año es que esta nueva tendencia hacia la eficiencia energética se va a consolidar, no sé si con tan buenos resultados como el año anterior, pero con toda probabilidad no tendremos crecimientos energéticos que superen al PIB, sino que estaremos por debajo. Por tanto, se confirma la tendencia de freno del consumo total de energía, fruto de un uso más racional y más eficiente. El Plan Estratégico de Infraestructuras —que saben ustedes que hemos adelantado cuatro años en relación con el proyecto inicial— se ha consultado ya con las comunidades autónomas, ha terminado ya el proceso de audiencia pública, se están tramitando las cuestiones planteadas en la audiencia pública, y nuestra previsión es que antes de final de año esta Cámara pueda tener conocimiento —como es preceptivo— de este nuevo plan. Esto va a representar el objetivo de conseguir un Tiepi que, como les dije en mi anterior comparecencia, nos ponga al mismo nivel que las mejores redes europeas, no el promedio —que es donde estábamos ahora— sino a nivel del Tiepi —que es el tiempo medio de interrupción de suministro energético en la red— de Alemania y de Francia, que son los mejores países europeos. Para hacer esto tenemos que hacer un esfuerzo importantísimo como país para incrementar la inversión en todo el sistema, y para hacer esta inversión necesitamos un acuerdo consensuado entre todas las administraciones responsables, especialmente las comunidades autónomas y la Administración central, aunque el peso principal de la responsabilidad de la distribución, que es el grueso de la inversión en las redes, corresponde a las comunidades autónomas.

En relación con lo expuesto hemos tomado las medidas más contundentes y más importantes porque son medidas a largo plazo que van a requerir la movilización de muchos recursos y que tardarán un tiempo en ejecutarse. En las infraestructuras siempre sucede que en los periodos en los que no se invierte a veces no se percibe esta falta de inversión hasta que se plantean las crisis y hay un tiempo de latencia relativamente grande, y en sentido contrario también sucede que una vez que se empieza a invertir hay un tiempo de latencia relativamente largo hasta que se ven y se plasman de una forma visible los resultados de esta inversión. En todo caso, nuestro compromiso es dar respuesta a las necesidades de la red de nuestro sistema eléctrico, tanto la red de alta como la de baja tensión, y hacerlo de la forma más eficaz, más rápida y mejor posible. Esto exige un alto grado de intervención sobre el territorio y también una movilización de las voluntades políticas territoriales para fomentar y ejecutar las infraestructuras necesarias. Este es un tema que hay que poner sobre la mesa porque en ocasiones ha dificultado algunas de las inversiones necesarias para garantizar el buen o el óptimo funcionamiento de la red. No es tanto un problema de financiación, porque a medio plazo estas inversiones, con ser cuantiosísimas, no plantean problemas de financiación ya que se pueden incorporar a través de los mecanismos de

financiación del sistema energético del país, parte en la tarifa, parte en las tarifas no de último recurso sino en las derivadas de la conexión a la red, que permanecerán incluso en la legislación europea después de que vayan desapareciendo el resto de tarifas del sistema eléctrico. Por lo tanto, no es un problema de financiación sino de decisión y de ejecución. Es un problema de gestión, y necesitamos convicción y fortaleza para tomar las decisiones que hacen referencia a estas necesidades. Como los Tíepi comparados, los tiempos de interrupción comparados, son en estos momentos el promedio de la Europa de los Quince, no la de los Veintisiete, en la medida en que nuestra economía tiene un crecimiento importante y queremos ascender en todos los aspectos, en telecomunicaciones y en otros, no en el promedio sino hacia delante en el tren de los países de la Unión Europea, esto es lo que nos anima y nos fuerza a desarrollar con cuatro años de anticipación el programa de inversiones necesarias para conseguir este objetivo.

Los precios de la energía en nuestro país han tenido una evolución en cierta forma forzada por la aplicación de la directiva europea. La directiva europea refrendada por esta Cámara nos obliga a ir disminuyendo las tarifas y aumentando la parte de consumo energético que está sujeto a la oferta y la demanda, al mercado. Esto es lo que estamos haciendo, reduciendo el número de tarifas; en gas ya tenemos de hecho más del 80 por ciento del consumo de gas regulado por el mercado, las tarifas que quedan son marginales y queda, evidentemente, la tarifa de último recurso, como establece la Unión Europea. Por tanto, en el gas estamos en términos de cumplimiento de las directivas cercanos al cien por cien. En el caso de la electricidad aún no estamos en esta situación, porque tenemos un conjunto de tarifas para proteger a algunos sectores que necesitan un tiempo de transición desde la situación anterior de tarifa protegida a desaparición de tarifa. Nos hemos dado —como es bien conocido— tres años para hacer esta transición; algunas veces discutimos con la Comisión Europea porque no les parece razonable, por decirlo suavemente, que apliquemos un plazo de tres años para adaptarnos, pero a nosotros nos parece que esta es la mejor situación. En el caso de la electricidad de alta tensión de hecho ya estamos en tarifas aditivas, hemos adelantado aquí este plazo de tres años. En julio del año 2008 ya no habrá tarifas de alta tensión, con lo cual estaremos en una situación de plena aplicación de las directivas europeas, y esto lo hemos conseguido con unos precios que, como les he dicho, a pesar de que no hay tarifa de protección, están por debajo del promedio de la Unión Europea, y esto es muy importante para la competitividad de nuestras empresas. En el sector doméstico la situación es que mantenemos un conjunto de tarifas que hemos reiterado en diversas ocasiones que queremos adaptar en tres años, hasta 2009. En este proceso estamos a mitad de camino. En las tarifas domésticas estamos aplicando incrementos que están alrededor del incremento de la inflación año a año y además estamos aumentando el grado de discriminación de los

precios según consumo. Es decir, dentro de la baja tensión —normalmente decimos domésticos para abreviar— hay desde pequeñísimos consumidores hasta grandes consumidores de baja tensión. Por lo tanto, estamos abriendo un abanico de situaciones tarifarias para conseguir que los grandes consumidores de baja tensión fomenten el ahorro energético porque es un buen mecanismo de importante, cuantioso y relevante ahorro energético. Estamos pues abriendo el abanico de tarifas diferenciadas, estableciendo —este es el último real decreto— un nuevo horario de precios de la energía más acorde con la demanda que hay en estos momentos en la red nacional y estamos promoviendo la instalación de mecanismos que permitan a los consumidores de baja tensión ahorrar energía. De hecho, los grandes consumidores de alta tensión son industriales y, por lo tanto, tienen capacidad de decisión de inversión para conseguir eficiencia energética, es decir consumir menos energía. En cambio, los consumidores domésticos y muchos de los de baja tensión no tienen mecanismos para gestionarse su propia energía porque los contadores no permiten discriminación horaria, etcétera. Por lo tanto, estamos dando tiempo a los consumidores domésticos para que con la incorporación de mecanismos de gestión puedan, en su día, absorber el incremento de tarifas con incremento de ahorro energético. El objetivo final sería que no aumentase el recibo mensual o bimensual de la electricidad sobre la base de que, a pesar de que tendremos que subir las tarifas —como es obvio— por el precio de la energía y por la normativa europea, a través del ahorro energético el recibo de final de mes no incrementa sino que se quede tal como está. Este es el objetivo principal: dar instrumentos a los consumidores de baja tensión para que con los mecanismos que pongamos a su disposición puedan gestionar su consumo energético.

El tema de los contadores es el más importante pero no es el único, porque además de los contadores tenemos las normas de edificación, las instalaciones energéticas, el Plan renove de electrodomésticos, etcétera, para conseguir mayor eficiencia que permita el ahorro energético y, en general, la concienciación de todo el mundo de que hay amplios márgenes de ahorro energético que fácilmente pueden superar el 8, el 10 o el 12 por ciento del consumo doméstico de una familia. Se han hecho varios estudios piloto sobre cómo ahorrar energía doméstica y se ha visto que con medidas relativamente sencillas se consiguen ahorros de este calado, del 10 o del 15 por ciento, que más que compensan el posible incremento que atendiendo a la legislación europea se pueda derivar de las tarifas en los próximos años. Por lo tanto, el hecho de que consigamos ahorro energético para nuestro país es mucho más relevante que cualquier otra medida que podamos tomar en este sentido. Primero, porque contribuimos a la lucha contra el cambio climático y, segundo, porque exportamos menos divisas al tener que comprar menos energía en el exterior. Por tanto, seguramente el comportamiento óptimo de nuestra economía y de

nuestra sociedad en el campo de la energía, el que rinde más al país, es el ahorro energético, dejar de consumir alguna energía, si se puede, a través de la mejora de los sistemas energéticos. En esto continuaremos trabajando en los próximos años. El ahorro energético más el fomento de las energías renovables son los dos grandes ejes que nos han de permitir tener en el terreno de la energía estabilidad y la posibilidad de competir y de establecer situaciones ventajosas para nuestra economía respecto a los países que nos circundan.

Quisiera terminar diciéndoles brevemente que, además de las políticas transversales de las que les he hablado, formación, telecomunicaciones, energía, fomento del asociacionismo empresarial y la más importante de todas, que es la de investigación, desarrollo e innovación, ha habido actuaciones sectoriales, hay sectores que no tienen suficiente con las intervenciones transversales y requieren propuestas e intervenciones específicas; algunos son sectores que tienen problemas y otros que no tienen especiales problemas pero que son estratégicos para el país. En el primero podríamos poner al sector del textil; al sector del calzado —acabamos de aprobar en el Consejo de Ministros el plan del calzado—; el sector del mueble; el sector de los curtidos, etcétera, en los que estamos desarrollando planes específicos, sin mencionar los dos grandes sectores tradicionales, que son la minería y el naval. En estos momentos, por lo que hace referencia a la minería estamos cumpliendo todas las previsiones del plan, y por lo que hace referencia al naval, saben ustedes que la situación actual es favorable por cuanto tenemos en estos momentos tanto en los astilleros públicos como en los privados una cartera de pedidos que nos garantizan trabajo hasta el año 2015. Por lo tanto, afortunadamente se le ha dado la vuelta al problema del sector naval. Pero decía que además de estos sectores con problemas históricos, hay otros que no tienen tantos problemas pero que para nosotros son estratégicos: el agroalimentario, porque es el sector más importante de nuestro país en términos económicos; el turístico, por la misma razón; y el aeronáutico, porque por razones obvias es estratégico. Para estos sectores tenemos políticas sectoriales. Para mencionar solo las del turismo puedo decirles que estamos trabajando y finalizando ya el proceso de consulta para el Plan Estratégico 2020, que ha durado varios meses, que ha servido para que las comunidades autónomas puedan aportar sus ideas, sus trabajos y sus comentarios para prevenir la evolución futura del sector, que creemos que podrán continuar manteniendo su liderazgo mundial, lo que, como saben ustedes, es extremadamente importante y relevante para nuestra economía.

Si le parece al señor presidente, yo lo dejaría aquí y trataría de responder en mi próxima intervención algunas de las cuestiones que quizá haya olvidado, por lo cual pido disculpas anticipadas a los señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a SS.SS., y en especial al Grupo Popular, que tiene nueve comparecencias

pedidas, que hagan el uso más comedido posible del tiempo fijado porque el orden del día es muy denso. Tiene la palabra el señor Castelló, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señor ministro, quiero agradecerle su comparecencia. Tendría que haber venido a la Comisión hace ya bastante tiempo, tuvimos la oportunidad de tener una comparecencia extraordinaria con motivo de la catástrofe del apagón de Barcelona, pero nunca es tarde si la dicha es buena. No sé si voy a ser capaz de comentar en tan breve tiempo todas las cuestiones que tenemos sobre la mesa, porque nuestro grupo parlamentario tiene en total nueve comparecencias. Voy a intentar hacer un brevísimo resumen, entraré luego en algunas de ellas y haré varias referencias al ministro.

El señor ministro ha hecho un discurso que inicialmente era casi una presentación de presupuestos, luego parecía un desayuno típico del ámbito político-económico y luego ha ido tratando por encima diferentes aspectos de su ministerio. Las comparecencias que habíamos pedido eran bastante concretas, por lo que voy a ceñirme a ellas y especialmente a algunas de ellas. Creo que a estas alturas y finalizando la legislatura todo el mundo conoce cuál es y cuál ha venido siendo el posicionamiento de nuestro grupo parlamentario sobre lo que ha venido haciendo el Ministerio de Industria en estos casi cuatro años. Algunas de las comparecencias y de los asuntos que hoy tratamos son un claro ejemplo de lo que hemos venido denominando falta de modelo, especialmente en algunos asuntos muy importantes como la ausencia de hoja de ruta en lo relativo a la energía. Se han venido tomando decisiones coyunturales solo soportadas por el interés de partido, interés territorial o últimamente el interés electoral, y ha habido también de forma importante una falta de diálogo y una falta de consenso tanto desde el punto de vista sectorial en muchos aspectos como desde el punto de vista político. Sí ha habido puntualmente —y quiero decirlo para que no se me diga que todo es crítica— algunas circunstancias, como la trasposición de las dos directivas de gas y de electricidad en las que entramos cuando se nos dio la oportunidad porque además teníamos el compromiso de facilitar el consenso en algunas cosas, pero han sido las excepciones que confirman la regla. La consecuencia de esa manera de actuar del ministerio —y luego entraré puntualmente en algunas de las cuestiones— es que los ciudadanos, las familias y las empresas de este país vamos a pagar de nuestro bolsillo los errores de este Gobierno durante los cuatro años de legislatura que vencen dentro de poco. Estamos ahora peor preparados para afrontar el futuro en términos relativos, no me diga en términos absolutos de lo que uno internamente puede notar aquí, sino en términos relativos.

Respecto a la Unión Europea, respecto a los países más avanzados y en su conjunto en el mundo —y luego daré algún dato en ese sentido— este Gobierno ha per-

dido credibilidad sectorial y social; hay malestar e indignación en muchos de los sectores de nuestra economía y especialmente en los relacionados con su ministerio; se ha perdido credibilidad y peso internacional y hay en muchos aspectos de su ministerio y especialmente en el tema energético una gran incertidumbre regulatoria y una gran inseguridad jurídica. Eso trae consigo unos perjuicios económicos para los consumidores y trae consigo también, que usted sea responsable en la parte que le corresponde de la pérdida de competitividad y de productividad que tenemos en estos momentos en nuestra economía —y también doy algún dato—. El intervencionismo del Gobierno y la falta de hoja de ruta la vamos a pagar los consumidores, las familias y las empresas españolas. En cuanto a la actitud y el talante le voy a dar un ejemplo de hace pocas semanas. Este Gobierno es capaz de no respetar —como ha hecho en el mes de septiembre— la voluntad soberana de este Congreso de los Diputados. Hace muy pocos días, una orden ministerial de su ministerio —que supongo que conoce— modificaba la voluntad de este Congreso de los Diputados, de tres grupos parlamentarios que suponen la inmensa mayoría, de mantener la tarifa del gas para los fertilizantes hasta el año 2009; la ha modificado unilateralmente. No voy a entrar en lo que eso puede suponer jurídicamente de contenciosos o no contenciosos, lo que digo es que políticamente ese es un hecho muy relevante que define la política de este ministerio, de arrogancia, de prepotencia y de falta de respeto al Legislativo al cambiar por orden ministerial la voluntad clara de una disposición transitoria en la Ley de Hidrocarburos que decía que se tenía que mantener la tarifa del gas para producción de fertilizantes hasta el año 2009. Ese es un claro ejemplo.

Si vamos a cuestiones más concretas, respecto a la política energética, sobre la que se ha extendido bastante el señor ministro, tenemos también una foto de lo que yo venía diciendo antes acerca de cómo ha funcionado el ministerio en los últimos cuatro años. Hemos dicho que no había modelo, pero ¿alguien sabe cuál es el *mix* energético por el que apuesta el Gobierno? Eso es fundamental con vistas al futuro porque según sea la conformación del *mix* energético se dan las señales al mercado para que se hagan inversiones en determinados sectores, lo que es muy importante en lo que se refiere al sistema y al modelo que queramos. ¿Alguien lo sabe? Desde luego, nosotros aún no hemos podido saberlo exactamente, sí que sabemos y compartimos con el Gobierno lo que en principio es el discurso, pero otra cosa es la realidad; no lo sabemos. La política tarifaria del Gobierno es otra de las grandes cuestiones que han suscitado polémica durante toda la legislatura y la fotografía es clarísima, hay una primera etapa de dos años y medio —que no es moco de pavo—, desde abril de 2004 hasta diciembre de 2006, en la que solo se hace un pequeño retoque en julio de 2006 en lo que a política tarifaria se refiere, pero hasta el decreto de tarifas de 2006 realmente no se hace nada y no se hace nada

porque aquí la situación beneficiaba los intereses del Gobierno, la OPA de Gas Natural sobre Endesa. Además, se viene con el discurso de que la culpa es del Partido Popular por una legislación del año 2000 que es la que se estaba aplicando. Perfectamente la podían haber cambiado y no lo hicieron. Esa es la primera parte de la película. La segunda parte de la película es la más divertida y es a partir de diciembre de 2006 hasta hoy, es decir, menos de un año, diez meses. En diez meses hemos tenido un anuncio del Gobierno a través de los medios de comunicación —yo tengo aquí las referencias muy claras— de que iba a haber un incremento del orden del 10 por ciento para 2007, era la voluntad del ministerio. Ahora, luego viene el Consejo de Ministros y desautoriza claramente al ministro, porque la voluntad del ministerio era aquella de subir la tarifa del orden de un 10 por ciento, un 6 por ciento y un 4 por ciento en dos tandas más o menos y en diferentes tramos. Esa era la voluntad y ese era el discurso que se hacía desde el ministerio, luego viene Presidencia del Gobierno y aquello lo rebaja. Viene después la revisión del mes de junio, y no solo es la Comisión Nacional de la Energía la que dice oiga, con los datos que usted me da, yo no puedo informar favorablemente (los datos económicos no estaban suficientemente fundamentados para sacar los valores de la tarifa), sino que también viene otro varapalo y otra desautorización al ministerio porque desde Presidencia se modifica la intención de subir la tarifa. Y luego viene la revisión del mes de octubre y esto ya es para nota; con dos desautorizaciones, con dos varapalos a las intenciones del ministerio por parte de Presidencia porque se acercaban las elecciones, en octubre ya se dice que por responsabilidad política se van a congelar las tarifas. No, por necesidad electoral, señor ministro. De todas maneras me alegro de haberle oído hoy decir que el objetivo de la tarifa doméstica es que esté en el promedio de la inflación. Esa ha sido nuestra reivindicación en este Congreso sobre la política tarifaria; que no subiera por encima del IPC, porque se podía perfectamente tomando las decisiones adecuadas mantener un sistema equilibrado y que la tarifa no subiera por encima del IPC, lo que pasa es que con los disparates que han venido haciendo durante su legislatura esto era mucho más difícil porque introducía tensiones en el mercado y en el sector que provocaban lo que hemos venido teniendo. Por ejemplo, ustedes sacan el Real Decreto 3/2006 donde uno de los objetivos fundamentales, que ha venido siendo el discurso del ministerio, era reducir o eliminar el déficit de la tarifa. Ese real decreto es de febrero de 2006, ¿cuál es la consecuencia de ese real decreto? Muy simple, el déficit de tarifa tiene un déficit adicional de más de 1.000 millones de euros. Es decir, sacan una regulación que va intentar resolver el déficit de tarifa y luego resulta que tenemos un déficit de 1.000 millones de euros superior al previsto; algo falla. Le recuerdo que el déficit de la tarifa de 2005 y de 2006 es suyo, totalmente suyo, los 3.800 de 2005 y los 3.100, 2.300 reconocidos, de 2006. Pero ya le he

dicho de qué vienen esas circunstancias. Como resumen, y como resumen de la política tarifaria del ministerio, de lo que ha sido la política tarifaria, hasta finales de 2006 no se hace prácticamente nada e incluso lo que se hace es contraproducente para el propio modelo, se propone una subida fuerte en 2007 que es desautorizada por Presidencia; se olvida de justificar la subida que se propone para julio con los datos económicos y hay un informe contrario del regulador, se vuelve a ser desautorizado por Presidencia y, a la vista de esos antecedentes, en la teórica revisión del mes de octubre —la no subida o la congelación por interés electoral— se dice que se van a congelar las tarifas. Tengo aquí algunos datos que he sacado rápidamente de lo que ha supuesto el Decreto 1634/2006 y, desde luego, sobre los planteamientos iniciales que tenían las hipótesis de partida de ese real decreto, del precio del pull de 53 euros megawatio, del déficit ex ante que es otra de las circunstancias que podríamos discutir largamente, no tenemos mucho tiempo pero creo que es una de las estrellas de esa diferencia de regulación tarifaria que se ha introducido, la estimación de la demanda anual o el sobrecoste de las primas de energía de régimen especial, lo que ha venido ocurriendo y los datos que tengo son de octubre, del 4 de octubre sobre la liquidación provisional de la Comisión Nacional de la Energía del mes de agosto, pero con esos datos más o menos a final de año y sobre las previsiones que hay también de cómo cotizan los mercados a plazo hasta final de año y la previsión de la demanda e incluso introduciendo lo que podría ser el ahorro del régimen especial, esos casi 200 millones y algunas cifras más que he sacado muy a vuela pluma, a mí me sale que la tarifa está sobrevalorada del orden de unos 2.000 ó 2.200 millones de euros, que no es moco de pavo. ¿Qué se va a hacer con eso? Porque eso podría ir en beneficio de los consumidores o podría ir a negociarse con las empresas para reducir déficit. No lo sabemos y me temo que ninguna de las dos cosas porque eso sería, entre otras cosas, hacer política energética, cosa que este Gobierno no ha sabido hacer. En cualquier caso, ya le digo que ha sido una fotografía de inanición durante mucho tiempo porque interesaba para unos determinados objetivos, luego muchas prisas por hacer ciertas cosas y, al final, lo que ocurre es que las prisas no son nunca buenas consejeras. Hay un real decreto de tarifas de diciembre de 2006 que introduce novedades, cosas que además no hay en la legislación comparada y que está provocando problemas importantes, le hablo del déficit ex ante, que ya veremos cómo acaba la película. En cualquier caso, nosotros no estamos de acuerdo con ese real decreto, le he dicho también claramente —y lo sabe— que nuestro criterio es el de mantener los precios del recibo de la luz por debajo del IPC y que es absolutamente posible y razonable en un sistema equilibrado en el que se cree competencia, se fomente la liberalización. Por cierto, usted ha adquirido un compromiso aquí de que se fuera incrementando en el sector eléctrico la parte de consumidores que entraran en el mercado liberalizado. La

realidad es que se está produciendo todo lo contrario, es decir, que se están yendo del mercado y se van más a tarifa según los últimos datos que tenemos. ¿Sigue manteniendo los objetivos que planteó aquí en su momento de conseguir ese tránsito al mercado liberalizado como manifestó en esta Comisión?

El tema de las renovables da un discurso estupendo, pero luego la realidad es otra. Es curiosa la política sobre el fomento de las renovables. Han tenido al sector con una incertidumbre y sigue estando en esa incertidumbre. Es decir, a pesar de ustedes el sector sigue apostando, en unas tecnologías de forma importante; en otras, desde luego, hasta la actitud de su ministerio es muy criticable. Le estoy hablando de las últimas decisiones sobre la solar-fotovoltaica. Tendrían que explicar algo en relación con la mesa donde se estaba dialogando cómo se iban a implementar las medidas que tenía que disponer el ministerio sobre el adelanto de los objetivos que se habían conseguido y, por cierto señor ministro, es el 85 por ciento, no el 80. Decía que cuando se llegara al 80 por ciento del objetivo; no, es el 85 por ciento el porcentaje para que la Comisión Nacional de la Energía determinara que se había llegado a eso y que se había adelantado. Es un éxito sí, pero creo que no se debe a ustedes, ni muchísimo menos. Lo que tienen que hacer ustedes es dar un marco lo suficientemente estable y razonable durante los seguramente dos años que va a haber de diferencia entre lo que ahora hay y lo que tendrá que ser el nuevo plan de las renovables con ese nuevo modelo similar al alemán, que podríamos discutir y en lo que podríamos estar de acuerdo en muchas de las cosas ¿Qué va a ocurrir en esos dos años? Porque si durante esos dos años hay un vacío y el sector da un frenazo tan importante como el que parece que puede dar con el proyecto de decreto que hay en estos momentos en discusión, va a ser realmente complicado que de aquí a dos años se puedan implementar modelos a lo alemán o modelos a lo japonés. En cualquier caso, en ese sentido también su gestión ha sido realmente lamentable.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castelló, tiene que ir concluyendo.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Tengo aquí muchas cosas. Es muy complicado hablar de todas en tan poco tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Ha consumido ampliamente su tiempo y tiene que ir concluyendo.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Unas pequeñas referencias. Cuando hablaba del apagón de Barcelona, sobre la atención a los afectados, en una nota de prensa de su ministerio —tengo dos notas de prensa de su ministerio, que eso lo hacen bien— figuraba: Información de interés para los usuarios afectados por el corte de suministro eléctrico en Barcelona. Y decían que en la web del ministerio aparecerían los datos, la información

de interés. Yo he buscado en la web del ministerio y no he encontrado absolutamente nada que haga referencia a los afectados de Barcelona. Por otra parte, ha hecho falta, señor ministro, una catástrofe de esa índole para que usted dijera en una entrevista en *El Mundo* el día 14: Tras el apagón ha habido un conocimiento exhaustivo de la red. Tras el apagón, antes no. Mero trámite administrativo la gestión de su ministerio. Ese es uno de los ejemplos de lo que ha comentado del Proyecto Castor. Ha dicho del Proyecto Castor que necesita una atención adecuada y esmerada. ¿Ahora? Ese es un proyecto que tiene permiso de investigación desde el año 1996, que entró en la planificación estratégica en el año 2002 y que se adelanta en el año 2005 en la planificación como urgente. El ministerio conocía perfectamente de la importancia que tiene ese proyecto como para dejarlo como una cuestión meramente de gestión administrativa. Claro, luego surge el problema, que es lo que les ha pasado, la contestación y, desde el punto de vista institucional, el estar en contra de las instalaciones terrestres, porque ustedes pasan olímpicamente de gestionar las cosas como tocan y cuando les vienen los problemas, cuando saltan las catástrofes o cuando vienen las contestaciones sociales sobre determinados proyectos entonces vamos a ver cómo lo hacemos, cómo lo tratamos, necesitamos cordura, consenso, necesitamos no sé qué cosas. Llevan cuatro años y ese es el corolario de su gestión, lo mismo que en la subestación de Patraix, exactamente igual, eso es responsabilidad máxima del ministerio. La subestación de Patraix es de Red Eléctrica y la seguridad y calidad de suministro corresponde al ministerio y la subestación de Patraix está también en la planificación del ministerio. Ahora dicen eso de que se puede hablar. Estoy de acuerdo en que se puede hablar con quien sea y se ha de consensuar lo que sea, pero el ministerio tiene que adoptar las medidas oportunas en su momento y previamente. Señor ministro, la verdad es que no tengo mucho más tiempo, me gustaría por ejemplo que explicara, además de estar preocupado —como ha dicho—, por qué se ha producido lo de Argelia. Dice que es una cuestión entre dos empresas. No, se provoca fundamentalmente porque la política exterior de este Gobierno es un desastre y como consecuencia del apoyo del señor Zapatero a los planteamientos de Marruecos sobre el plan del Sahara. Ese es el motivo principal y ustedes lo saben perfectamente, como ha habido problemas con empresas españolas en Bolivia, en Argentina y en otros países del mundo, y ustedes han perdido peso y credibilidad para defender los intereses españoles en el extranjero.

No ha hecho ninguna referencia a otra de las comparecencias que le habíamos pedido y era sobre el nombramiento y el cese de Eduardo Planells como director administrativo de la CMT. Yo no voy a valorar al señor Planells ni quiero entrar en el tema personal, lo que sí que le digo es que usted es el máximo responsable porque está bajo su tutela la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y le pregunto si el presidente de

la Comisión le informó, en su momento, de lo uno y de lo otro, qué sabía de esta situación y por qué, en todo caso y según su criterio, si lo sabía o sino lo sabía aún peor, se hace ese nombramiento cuando ya se sabía qué es lo que estaba ocurriendo con el señor Planells como ex subdelegado del Gobierno en Barcelona y si eso no fue una salida política al señor Planells.

Hay un tema importante también sobre el consorcio aeronáutico europeo EADS, creo que esta es una cuestión que requeriría muchísimo más tiempo por lo que puede suponer de cara al futuro para nuestra industria en general y para el sector en particular. Creo que el Gobierno ha fallado, me gustaría saber por qué, en su momento, cuando el Reino Unido vendió su participación, España, a través de la SEPI, no hizo lo posible para hacerse con la participación del Reino Unido en el consorcio. Creo que hubiera sido un tema interesante pero, en cualquier caso, me gustaría saber la opinión del ministro en ese sentido.

Ha hablado de muchas otras cosas y realmente tenemos muy poco tiempo para todas las comparecencias. Como resumen de toda mi intervención vuelvo al principio, hemos perdido 5 puntos en el ranking de competitividad en estos cuatro años; hemos perdido en el año 2006 un 0,3 por ciento en productividad siendo el peor resultado de los 7 países con mayor PIB de la Unión Europea a veinticinco, eso es consecuencia en parte —no totalmente, pero sí en parte— de la gestión de su ministerio, de su anterior responsable, el señor Montilla, y de usted, señor Clos y, desde luego, responsabilidad máxima del Gobierno del señor Zapatero, que no ha sabido, en absoluto, afrontar las decisiones en su momento que necesitaba nuestra economía, que necesitan nuestros sectores empresariales industriales y nuestro sector energético para estar en mejores condiciones en posición relativa que nuestros competidores y nuestros socios europeos.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene a continuación la palabra por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, que se va a repartir también el turno, en primer lugar el señor Sánchez i Llibre. El señor Castelló ha estado un tiempo amplio, porque tenía 9 peticiones de comparecencia. Ruego a SS.SS., que tienen pedida una comparecencia, que administren el tiempo porque vamos mal. Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Intentaremos administrar con la máxima precisión el tiempo de que podamos disponer.

En primer lugar, quisiera agradecer la comparecencia del señor ministro y, en segundo lugar, plantear que nuestras dos intervenciones van a girar básicamente en torno a una comparecencia que hemos solicitado sobre un tema relacionado con la política energética en el tema del gas y que hace referencia al Proyecto de Gassi Touill y también, aprovechando que está el señor ministro aquí, mi compañero el señor Maldonado planteará una propo-

sición no de ley que hace referencia a una comparecencia que también estaba prevista, pedida por otro grupo, como es la explicación por parte del ministro sobre el proyecto Castor, de almacén de gas en el antiguo yacimiento petrolífero de Amposta, que está previsto instalar concretamente en Vinaroz. Por lo tanto, nos vamos a referir básicamente a la política energética del ministerio del señor Joan Clos.

Una persona que no esté inmersa en todas aquellas cuestiones que hacen referencia a la política energética española desplegada por el ministro de Industria, podría llegar a la conclusión de que el señor Clos sigue la senda del presidente del Gobierno, don José Luis Rodríguez Zapatero, y que continúan instalados en el país de las maravillas, que la política energética desplegada por su ministerio es fantástica, maravillosa, eficiente y, por lo tanto, continúan instalados en esta burbuja de cristal de *Alicia en el País de las Maravillas*. Desgraciadamente, esta no es la percepción que tiene el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió; nosotros somos una formación política que no acostumbra a ser catastrofistas ni a plantear cuestiones sensacionalistas, especialmente en materia económica y en materia energética siempre hemos intentado plantear las cuestiones con la máxima objetividad y para nosotros la percepción de la realidad actual, la política desplegada por el Ministerio de Industria, es de gran preocupación. Nosotros —y más adelante me referiré al porqué de las afirmaciones que voy a plantear seguidamente— estimamos que la política energética planteada por el señor Clos, por el señor ministro de Industria, es una política caótica, es una política confusa, es una política muy negativa, especialmente muy negativa para la economía y las empresas españolas. Estas afirmaciones las hacemos en base a unas responsabilidades que nosotros atribuimos al señor ministro en el sentido de que estimamos que usted, señor ministro, es el principal responsable de que en España no exista un organismo regulador creíble y solvente. La Comisión Nacional de la Energía desgraciadamente ha perdido toda la credibilidad que podía haber ganado en sus trabajos a lo largo de esta legislatura. Probablemente usted me dirá que es la función 14; pero yo le diría, señor ministro, que ustedes han de aclarar y clarificar la dichosa función 14 ya que, desgraciadamente, señor ministro, con sus decisiones —a las que también me referiré más adelante— ha conseguido dinamitar la Comisión Nacional de la Energía. Con sus decisiones usted también ha conseguido vaciar de contenido la Comisión Nacional de la Energía y con sus decisiones, señor ministro, está consiguiendo que en España no tengamos un organismo regulador creíble ya que la está desautorizando continuamente. Ustedes, en un momento determinado, plantearon un real decreto con unas determinadas funciones y atribuciones. La Comisión Europea no estaba de acuerdo, pero ustedes no han rectificado este real decreto, la Comisión Nacional de la Energía continua ejerciendo sus funciones de acuerdo con la función número 14 y, al final, decisión importante del

principal organismo regulador en materia energética que existe en España como es la Comisión Nacional de la Energía, desautorización importante por parte de su ministerio. Entendemos señorías y señor ministro que no podemos seguir de esta manera porque perdemos credibilidad, perdemos solvencia y, en cierta medida, somos el hazme reír de la economía o de los organismos institucionales internacionales. Existen ejemplos en los que nosotros basamos estas afirmaciones de política caótica, confusa y muy negativa de su departamento, y en base a estas afirmaciones también hemos dicho que usted, con su actuación, ha dinamitado las funciones de la Comisión Nacional de la Energía. Existen tres ejemplos importantes, desde nuestro punto de vista. En primer lugar, todos recordarán la decisión que en un momento determinado tomó la Comisión Nacional de la Energía para que EON fuera el operador o la compañía que ejerciera la OPA sobre Endesa y finalmente usted desautorizó esta decisión de la Comisión Nacional de la Energía y autorizó que la primera productora energética española pasara mayoritariamente a manos del Estado italiano. Hay otra segunda decisión, que también es motivo de esta comparecencia, que nos preocupa muchísimo señor ministro. No sé si usted sabe lo que es el principio de reciprocidad, que es yo te doy, te abro mercado aquí, pero tú también déjame entrar en el mercado de allá; principio de reciprocidad. Entiendo que usted este principio no lo tiene claro o lo desconoce, pero hemos visto, lamentablemente, que en un momento determinado la Comisión Nacional de la Energía puso un techo de actuación para que la empresa Sonatrack, argelina, pudiera participar o ganarse un mercado en España, le puso unos topes que nosotros consideramos normales, objetivos, usted desautorizó a la Comisión Nacional de la Energía y autorizó a que Sonatrack, la compañía argelina, actuara libremente en el mercado español ¿Cuál ha sido el pago de las autoridades argelinas? Que un proyecto en el que participaba una empresa española, la construcción del gasoducto de Gassi Touill, automáticamente, después de que usted les autorizara a entrar libremente en el mercado de España, los argelinos han expulsado a esta compañía española de ese proyecto en Argelia ¿Esta es la internacionalización que defiende su ministerio, señor ministro? Usted ha dicho vamos a actuar con cordura, inteligencia y firmeza. No hagan nada, por favor, ni actúen con cordura, ni actúen con inteligencia, ni actúen con firmeza porque finalmente no podremos ni aterrizar en Argelia. Por favor, no hagan nada, déjenlo en las manos de los tribunales, pero por favor no sigan actuando de una manera según la cual a las empresas españolas que se están internacionalizando en mercados muy difíciles las están expulsando de estos países. Por lo tanto, otra decisión importante de la Comisión Nacional de la Energía que su ministerio —y permítanme la expresión— se la ha pasado por el forro. Hay otra actuación importante y relevante desde nuestro punto de vista que es en relación con otro informe de la Comisión Nacional de la Energía respecto al apagón de

Barcelona. En su momento nuestro grupo se posicionó con mucha firmeza y también pidió explicaciones y responsabilidades pero si uno lee atentamente las conclusiones del expediente de la Comisión Nacional de la Energía respecto a los responsables del apagón uno llega a la conclusión de que la Comisión Nacional de la Energía apunta directamente a Red Eléctrica como máximo responsable. En cambio, su ministerio, que es uno de los principales accionistas de Red Eléctrica, no ha hecho absolutamente nada, no ha asumido responsabilidades y uno podría llegar a la conclusión no ya de pedir la dimisión del señor Clos, que en estos momentos nosotros no la estamos pidiendo, pero quizá sí que tendríamos que pedir responsabilidades para que usted actúe en una empresa en la que el Estado es mayoritario. Uno quizá le podría pedir responsabilidades a usted para que actúe consecuentemente y pida responsabilidades al presidente de dicha compañía, pero usted sigue con estos planteamientos de no actuar en consecuencia ante hechos gravísimos en los cuales usted y su ministerio tienen responsabilidades importantes.

A nosotros —antes de acabar mi intervención y ceder la palabra al señor Maldonado— nos gustaría que explicara aquí, en esta Comisión —que para usted tiene poco valor, porque después voy a hacerle una última observación— qué piensa hacer con la Comisión Nacional de la Energía. ¿Qué piensa hacer su ministerio, usted como responsable del Ministerio de Industria? ¿Seguir desautorizándola? ¿Cambiar la función 14? Sé que hay problemas entre Economía e Industria, pero lo que no podemos es seguir de esta manera, desautorizándolos continuamente y haciendo un ridículo tremendo que trae consecuencias muy negativas para la economía española.

Finalmente, este grupo parlamentario fue el promotor de la iniciativa de pedir un plan de internacionalización ante esta Comisión de Industria, un plan de internacionalización de la economía española, de la cual usted ha dado grandes explicaciones diciendo que todo era fantástico, maravilloso, que nuestras compañías están obteniendo grandes rentabilidades y están super agradecidas del trato del Ministerio de Industria en los planteamientos ante la internacionalización. Bueno, aquí lo hemos aprobado por mayoría en una ocasión, lo hemos venido reclamando; usted viene a esta Comisión y dice que sí, que ya hablaremos no se preocupen, no voy a tener ningún inconveniente y va a acabar la legislatura y ustedes se van a pasar por el forro otra vez una decisión tan importante como es la de plantear la internacionalización de la economía española.

Muchas gracias y cedo la palabra a mi compañero el señor Maldonado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, le quedan ocho minutos de tiempo, porque el señor Sánchez i Llibre ha consumido parte de su tiempo. Tiene la palabra.

El señor **MALDONADO I GILI**: Intentaré, señor presidente, ser conciso a pesar de que el tema —por la importancia social y económica de la zona— necesitaría dos horas. Supongo que usted no me las dará y, por lo tanto, intentaré que sea entre ocho y diez minutos.

Mi intervención, señor ministro, será en la forma y en el tono de la de mi compañero Josep Sánchez i Llibre. Como decimos en catalán, *dissortadament*, tristemente. Intervengo en nombre de *Convergència i Unió* para, una vez más, denunciar la situación de un municipio, el municipio de Alcanar que es un municipio situado en la comarca del *Montsià*, y en el que sus ciudadanos, sus hombres y mujeres, viven angustiados; viven angustiados por la posible instalación de un almacenamiento subterráneo de gas en el municipio vecino de Vinaroz, municipio que ha tenido la habilidad de llevarse esta inversión, pero de ubicarla en el corner, a 1.500 metros del casco urbano de Alcanar y muy alejado de su casco urbano, con lo cual tendrá todas las prebendas económicas y todos los inconvenientes medioambientales quedarán ubicados en el límite y muy cerca del municipio de Alcanar. La ubicación de estas instalaciones al lado de la desembocadura del río *Sénia*, que se configura como la frontera entre Cataluña y la provincia de Castelló y muy cercana a los núcleos urbanos de Alcanar, las Casas de Alcanar y Alcanar *Platja*, ha provocado una evidente preocupación, no únicamente en relación a las instalaciones situadas en el frente marítimo sino también por la ubicación de la estación regasificadora y purificadora que, a pesar de situarse en el municipio de Vinaroz, se halla más próxima a los núcleos urbanos antes citados. Las consecuencias de la concesión de la explotación para los territorios de la parte catalana son evidentes, por un lado la desembocadura del río *Sénia* ha sido objeto de protección por parte del Ministerio de Medio Ambiente, la *Generalitat de Catalunya* y el ayuntamiento de Alcanar en atención a su indudable valor paisajístico y medioambiental. Asimismo, destaca una zona húmeda en estado de recuperación que se haya pendiente de ser declarada zona protegida. Por otro lado, uno de los principales motores económicos del municipio de Alcanar es el turismo. Es un turismo atraído por un litoral de 12 kilómetros de playas, la mayoría vírgenes. Evidentemente, estas circunstancias y las posibles consecuencias que puedan tener en el territorio la ubicación de estas instalaciones preocupan a la población, a las administraciones públicas catalanas, a la *Generalitat de Catalunya*, al Ayuntamiento de Alcanar y a los ayuntamientos de municipios cercanos, a los cuales no se les ha tenido en cuenta en el procedimiento administrativo de concesión. Además, se llevó a cabo un trámite de información pública durante el mes de agosto curiosamente, dificultando la presentación de alegaciones por las fechas. Por todo ello, nuestro grupo presentó en su día una proposición no de ley —que esperamos que se vea lo antes posible y que no quede muerta con el paso del tiempo— en la que pedíamos reconsiderar la oportunidad de la concesión de explotación del almacenamiento subte-

rráneo denominado Castor en atención a los especiales impactos en relación a la ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente de la zona afectada, reiniciar los trámites administrativos del expediente de concesión de explotación y considerar a la Generalitat de Cataluña y al Ayuntamiento de Alcanar como partes en el procedimiento administrativo de concesión de dicho almacenamiento y, a la vez, crear una mesa con representación del Estado, la Generalitat de Cataluña, la Generalitat Valenciana y los municipios afectados en ambas comunidades autónomas con el objeto de encontrar la solución más óptima desde el punto de vista medioambiental, territorial y turístico. Esta es un poco mi explicación filosófico-política, técnica o como usted quiera llamarla, señor ministro. Le voy ahora a hablar desde el punto de vista del corazón, desde el punto de vista del sentimiento y desde el punto de vista de la angustia personal de muchos ciudadanos y ciudadanas de Alcanar. Es muy triste para un portavoz como el que le habla, ver que un ministro catalán, que ha sido alcalde de una ciudad catalana, dedica a lo más dos minutos, 120 segundos, de su intervención. No sé si han llegado a 120 segundos. Si estos dos minutos son todo lo que puede dedicar a una problemática importantísima desde el punto de vista social, económico y ambiental, a uno le produce tristeza; le produce tristeza porque ¿sabe qué pasa, señor ministro? Que el Estatut de Cataluña, las selecciones nacionales deportivas y los papeles de Salamanca no han conseguido la unanimidad total en Cataluña, hay unas grandes mayorías, pero algún partido no está de acuerdo, pero en esto —fíjese bien— se ha conseguido la unanimidad total; todos los partidos, desde el Partido Popular hasta Izquierda Unida, pasando por Convergència i Unió, Esquerra Republicana, Partido Socialista e incluso grupos independientes municipales, están de acuerdo en que esto es un atropello medioambiental a una ciudadanía que, en primer lugar, no ha estado informada. Si usted tuviera un poco de tiempo para leerse las alegaciones del Ayuntamiento de Alcanar vería que esto se ha hecho con nocturnidad y alevosía. Se ha hecho, señor ministro, que el alcalde de Alcanar no tuviera tiempo suficiente para preparar una buena defensa, han tenido que ir con prisas todos los ayuntamientos para comparecer en alegaciones, alegaciones que denuncian esta falta de tiempo, alegaciones que dicen —fíjese bien— que por parte del Ayuntamiento de Alcanar se consultó telefónicamente a la Demarcación de Costas del Estado en Tarragona y en Castellón y les remitieron a la dependencia del área de Industria de Castellón, comunicándoles que no disponían de ningún ejemplar del proyecto y que no había información de nada al respecto. Dirigiéndose allí el Ayuntamiento de Alcanar, les confirman que no tienen todo el proyecto completo, tan solo una pequeña parte. Esto en pleno periodo de exposición pública. ¿Qué pide el Ayuntamiento de Alcanar? Ser considerado como parte afectada. Fíjese bien, el Plan director urbanístico del sistema costero aprobado por la Generalitat de Cataluña no admite estos usos en la zona

en la que ustedes quieren implantar esto. Estamos con alegaciones que denuncian efectos económicos, paisajísticos y medioambientales gravísimos para el municipio de Alcanar y poblaciones limítrofes. El municipio de Alcanar —dicen— tiene 12 kilómetros que presentan una amplia variedad de playas de arena fina, con suaves cantos rodados, calas que en su mayoría se encuentran en un entorno natural idílico y sin edificaciones, que han permanecido intactas gracias al esfuerzo del ayuntamiento y a los proyectos aprobados por la Generalitat.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **MALDONADO I GILI**: Sí, voy acabando. Ahora todo esto desaparecerá. Se habla también en las alegaciones de una distancia mínima de seguridad entre la planta de tratamiento de gas y el núcleo urbano de Alcanar y se dice que está solo a 1.500 metros. La documentación presentada ante el ministro de Industria es incompleta y se pone en la alegación; falta de información y acceso a la documentación pública del proyecto a través de los ayuntamientos; se habla de que es muy sorprendente la celeridad de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana. Lógicamente, en Valencia cuanto más corran mejor, porque no les impacta, impacta a municipios catalanes. También llama la atención el hecho de que el proyecto de referencia se haya expuesto a información pública durante 20 días hábiles en el mes de agosto —en un minuto acabo señor presidente— porque usted sabe que Alcanar, el Montsià es una comarca turística en la cual es muy difícil conseguir según qué proyectos y documentaciones para alegar. Por tanto, para acabar señor ministro, cuando ha hablado en estos dos minutos, 120 ó 180 segundos a lo máximo, ha dicho: se han producido algunos conflictos, estamos en conversaciones, estamos estudiando correcciones. Yo le pido hoy y aquí, señor ministro, que me conteste a la siguiente pregunta. ¿Entiende que lo que está pasando son algunos conflictos o es un rechazo popular y unánime desde el punto de vista social y político en esta zona? Dos, estamos en conversaciones. ¿Qué conversaciones, señor ministro? Veo que el señor senador por Tortosa le aporta la información.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **MALDONADO I GILI**: Quizás esto sea muy positivo. Conoceremos cosas nuevas de este conflicto. Estamos en conversaciones. ¿Qué conversaciones, señor ministro? Porque tengo entendido que todos los grupos parlamentarios en Amposta y El Montsià tienen reivindicaciones, manifestaciones, escritos sin contestar.

Para acabar. Estamos preparando algunas correcciones. Díganos hoy y aquí qué correcciones. No se puede pasar de puntillas por un tema porque, como ha dicho el señor presidente, quizás usted no comparezca

más en este Congreso en esta legislatura, por lo tanto no se nos vaya por peteneras, como ha dicho el señor Sánchez i Llibre, no se lo pase por el forro del bolsillo. Intente darnos respuestas hoy aquí a una problemática que afecta a personas, a hombres y mujeres, y afecta a territorios: el de Alcanar, sus municipios vecinos y El Montsià.

El señor **PRESIDENTE**: Estaba pensando que le había dejado tiempo creyendo que había presentado una iniciativa, pero ahora veo que es del Grupo Popular, no suya.

El señor **MALDONADO I GILI**: No, señor presidente. Veo que usted tampoco mira las proposiciones no de ley: 25 de septiembre, proposición no de ley sobre este tema única y exclusivamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, no tiene usted la palabra ahora y le explico. No tiene la palabra ahora, escúcheme. Escuche un momento al presidente.

El señor **MALDONADO I GILI**: Le escucho con mucho respeto, faltaría más.

El señor **PRESIDENTE**: Escúcheme, por favor. Vamos a ver, las PNL las decide la Mesa y portavoces y no se ha decidido que esa PNL se vea. Ahora estamos en un trámite, que es lo que quiero explicarle, en el que estamos viendo una comparecencia general junto con otras iniciativas. Yo, ante su insistencia, le he dejado más tiempo incluso de lo que hemos señalado para todos los grupos porque pensaba que la iniciativa era suya, y solamente le he hecho el comentario de que sorprendentemente veo que no es suya, que es del Grupo Parlamentario Popular. Nada más, admítalo como una información por si creía que estaba aquí incluida.

El señor **MALDONADO I GILI**: Se lo agradezco, gracias por su amabilidad y su benevolencia, pero era en respuesta a la intervención que el señor ministro ha hecho sobre el tema.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: Quiero agradecer, como hago otras veces, la comparecencia del señor ministro porque entiendo que el esfuerzo que hace para venir a dar explicaciones es de agradecer, pero en esta cuestión mucho más porque nuestro grupo tenía una gran esperanza en esta comparecencia, comparecencia que el mismo ministro ya anunció el verano pasado, antes de celebrarse en esta Cámara una Diputación Permanente, y supongo que ese anuncio era por la alteración que había habido en la población de Alcanar y, sobre todo, en las Terres de l'Ebre por el posible emplazamiento de

una planta de regasificación cerca de este municipio. Nosotros estábamos esperanzados y ya anunciamos en diferentes reuniones que tuvimos con el alcalde de Alcanar, el señor Alfons Montserrat, de mi mismo grupo político, que esperábamos esta comparecencia porque el señor ministro nos anunció ese día que vendría a explicar a esta Cámara el proyecto Castor. En el orden del día que se nos ha presentado hoy, aparte de las comparecencias que los grupos parlamentarios habían solicitado, hay una petición propia de ministro para informar y explicar el proyecto de almacenamiento de gas castor en el antiguo yacimiento petrolífero de Amposta. Nosotros también estamos esperanzados viendo que la única petición de comparecencia que hacía el Gobierno era para hablar específicamente de este tema. Pues bien, en la comparecencia del señor ministro de esta mañana —no sé si han sido dos minutos, como ha calculado el señor Maldonado, pero sí que ha sido un tiempo muy breve— lo único que nos ha podido explicar de este proyecto es que ha habido algunos conflictos. Yo le puedo dejar si quiere un resumen de prensa de lo que ha acontecido estos últimos meses en Terras de l'Ebre sobre este proyecto, creo que no han sido algunos conflictos, sino bastantes conflictos con una movilización ciudadana importante. Ha dicho también que tendrá que haber una gestión adecuada a partir de ahora de este conflicto; creo que esa es una buena decisión por parte suya porque seguramente el gran causante de esos conflictos ha sido la mala gestión que se ha tenido en este sentido. También nos ha comentado que a partir de ahora tendrían contacto con los ayuntamientos afectados y que intentarían que esos contactos pudieran informar a la población del proyecto. A mí también me gustaría que nos dijera qué contactos ha tenido porque, por lo que yo entiendo, el amigo y compañero Alfons Montserrat, alcalde de Alcanar, aún no ha tenido ninguna conversación con el ministerio ni con nadie del departamento de energía del ministerio y mucho menos con el señor ministro.

De entrada, y antes de exponerle por qué nuestro grupo parlamentario entiende que este no es el mejor emplazamiento, las razones en contra que ha habido en este tema, quiero pedirle formalmente hoy aquí que se ponga en contacto sobre todo con el Ayuntamiento de Alcanar, pero también con todos los ayuntamientos limítrofes, con las administraciones competentes y sobre todo con la Generalitat de Catalunya, que ha sido también una de las grandes administraciones ausentes en la toma de decisión o en la tramitación de este proyecto, y que de una vez por todas la gestión —como usted decía en su comparecencia— sea la más adecuada posible, porque así quizá esos pocos conflictos que, a su entender, hay se puedan mejorar sobre todo por la gente de las Terras de l'Ebre, acostumbrada como está a padecer según qué decisiones políticas y a tener que salir a la calle, y nos han demostrado muchas veces la capacidad de comunicación que tienen.

El 2 de agosto de 2007 en el BOE número 184 se somete a información pública la solicitud de concesión

de explotación de este almacén; el 2 de agosto. También con un periodo de alegaciones de veinte días que acaba directamente el día 29, si no tengo mal entendido, del mes de agosto. Ya, para empezar, el que quiera buscar —digamos— poca transparencia o falta de información, entenderá que no es el mes más propicio para que la gente pueda tener toda la información o para que las administraciones o los mismos habitantes de estas poblaciones puedan hacer alegaciones a este proyecto, pero es que además la urgencia también denota que se ha buscado este mes para hacer ese periodo de alegaciones, porque solo hacía un mes que la empresa que quería montar ese almacén había pedido que fuera así; la urgencia y que se haga en este mes entiendo que no ayuda a la transparencia, que no ayuda a que la gente entienda que no se está haciendo con nocturnidad y alevosía. Este es el primer concepto que le queríamos transmitir.

También queremos denunciar lo ignorado que ha estado el Ayuntamiento de Alcanar. ¿Y por qué el Ayuntamiento de Alcanar? Porque el Ayuntamiento de Alcanar está situado a 1.500 metros de la planta, en la tierra en que se va a realizar este proyecto. Ha sido ignorado por los técnicos redactores del proyecto que en ningún caso han interpretado qué agravios podía representar, sobre todo en los sectores económicos de este municipio que usted muy bien ha dicho en su intervención que son la agricultura, el turismo y seguramente la pesca, y los redactores del proyecto han ignorado totalmente al municipio de Alcanar en, digamos, su análisis medioambiental; eso ya es grave. Pero más grave aún es que el Ayuntamiento de Alcanar, o el municipio de Alcanar, ha sido ignorado en la tramitación que haya hecho la Administración General del Estado de este proyecto; o sea, no solo los técnicos redactores han ignorado el municipio de Alcanar sino que también en toda la tramitación ha sido totalmente ignorado el municipio de Alcanar, también la Generalitat de Catalunya. Como también ha comentado el señor Maldonado, esta planta de tratamiento se va a ubicar anexa o paralela a la desembocadura del río Sénia. Esta desembocadura sirve —los que conocen el territorio— de línea divisoria entre las comunidades autónomas del País Valencià y Catalunya y esta zona, yo diría que milagrosamente, ha permanecido intacta a lo largo de muchos años a la presión urbanística; y digo milagrosamente porque la presión urbanística en este territorio también ha sido bastante importante. Sobre todo lo ha sido porque ha sido objeto de protección por el mismo Ministerio de Medio Ambiente que aprobó el proyecto de ejecución de las propuestas de valoración ambiental y paisajística de los tramos finales del río Sénia, en los términos municipales de Vinarós y de Alcanar, y en este proyecto de ejecución se preveía un corredor biológico que tenía que unir el mar Mediterráneo con los puertos de Tortosa-Beseit. Este es un proyecto importante no solo para la preservación medioambiental sino también para la potenciación de uno de los sectores económicos importantes como es turismo,

como hemos dicho no solo yo, sino algún portavoz y también usted, señor ministro; un sector, como muy bien ha recordado usted, que es competencia de su ministerio. Entendemos que ese proyecto de valoración ambiental, que tenía que acabar con ese corredor biológico, choca frontalmente con una instalación de una magnitud importantísima, de un impacto visual y paisajístico importantísimo y que choca frontalmente con la voluntad de crear ese corredor biológico.

El Plan director urbanístico del sistema costero, aprobado por la Generalitat de Catalunya, califica también la desembocadura del río Sénia a su paso municipal por Alcanar como suelo no urbanizable. Este plan está sujeto al siguiente régimen de uso —y leo literalmente—: «Se admiten los usos directamente de manera sustancial vinculados con la naturaleza rústica de los terrenos, es decir el uso y las actividades tradicionales agrícolas, ganaderas y silvícolas que no exijan obras, instalaciones o construcciones.» Este mismo Plan director urbanístico señala todas aquellas obras o instalaciones que tendrían que hacerse genéricamente en esta tierra no urbanizable y también marca aquellos criterios restrictivos que comportaría esa subcategoría de utilidad costera para impedir proyectos que lesionen o impidan la realización de valores paisajísticos o urbanísticos. Entendemos que la proximidad de esta planta choca también frontalmente con todos aquellos objetivos que se había marcado la Generalitat de Catalunya en este plan urbanístico. —Quiero hacer referencia también a la Ley de Hidrocarburos, que marca claramente que se han de establecer que los solicitantes de una concesión como la propuesta en este proyecto, que harán ante el Ministerio de Industria —como ha sido—, deberán buscar un informe previo de las comunidades autónomas afectadas y también de los municipios. Usted me podrá decir hoy aquí, o alguien podrá decir que la voluntad de implantación de esta planta de gas está en el municipio de Vinarós y que las administraciones competentes serán el Ayuntamiento de Vinarós y la Generalitat Valenciana. Yo ya le he dicho que esta planta está solo a 1.500 metros de la Comunidad Autónoma de Catalunya, que está solo a 1.500 metros del término municipal de Alcanar y que nosotros entendemos que también el Ayuntamiento de Alcanar y la Generalitat de Catalunya son administraciones afectadas y que, por esta Ley de Hidrocarburos que exige estos informes previos de las administraciones competentes, nosotros entendemos que tanto el Ayuntamiento de Alcanar como la Generalitat de Catalunya son administraciones afectadas y tendrían que haberse recurrido estos informes previos.

En definitiva, todos estos argumentos —que son más que, como ha dicho antes el señor Maldonado, aspectos del corazón— que le estoy dando son argumentos jurídicos, argumentos de administraciones que entendería amigas del Gobierno español y que han sido totalmente ignoradas en un proyecto tan importante como este. Ya son muchas las administraciones que se han puesto en contra de este proyecto; le recuerdo que hay una moción

aprobada por el Consell Comarcal del Montsià con el voto favorable de todos los partidos políticos, que los ayuntamientos de la zona también se han opuesto a este proyecto y que algunos municipios del País Valencià y de la misma Generalitat están oponiéndose al mismo proyecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, vaya concluyendo.

El señor **RAMÓN TORRES**: Y básicamente se oponen por esa falta de información, por esa falta de transparencia y por esa experiencia que tiene la gente de las Terres de l'Ebre cuando las cosas van como han ido en este proyecto, la gente ya está escamada y preocupada porque saben por actuaciones anteriores lo que se les viene encima.

Yo le quería preguntar si ustedes alguna vez se han planteado si esta es la mejor ubicación posible, si ustedes concretamente van a hacer lo que el señor ministro ha planteado en su intervención de hablar con todas las administraciones públicas que estén afectadas por este proyecto y si ustedes, sobre todo, van a hacer caso a las alegaciones que ha presentado el Ayuntamiento de Alcanar, las administraciones que lo han presentado y también la Federació d'Esquerra Republicana de les Terres de l'Ebre firmada por Gervasi Aspa, presidente de nuestra federación en el Ebre, que solicitaban cuatro cosas muy concretas en la línea de la proposición no de ley que presentaba Convergència i Unió, en la línea de las mociones presentadas por las diferentes administraciones —por ejemplo, el Consell Comarcal del Montsià— y que son muy concretas. Señor ministro respete a la Generalitat de Catalunya y al municipio de Alcanar porque, a nuestro entender, son administraciones afectadas en este proyecto y conceda el tiempo necesario para que tanto el Ayuntamiento de Alcanar como la Generalitat de Catalunya, como todas las partes afectadas, sean informadas adecuadamente, puedan hacer el informe preceptivo adecuadamente y que entre todos podamos buscar el mejor emplazamiento o al menos que ese emplazamiento —acabo señor presidente, medio minuto— sea lo más consensuado posible y que no afecte, como hace este proyecto, a sectores económicos como pueden ser la agricultura, el turismo —competencia también de su ministerio— y la pesca de ese territorio.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación es el turno del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que me han pedido dividir la palabra en tres portavoces. Esto es cada vez más complicado. Voy a dar un máximo de cinco minutos a cada uno, con lo cual son quince minutos en total. Por favor, vamos a cumplir el tiempo porque no tengo necesidad de estar continuamente llamando la atención a los distintos portavoces; les ruego que comprendan esa circunstancia. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DE DIEGO**: En primer lugar pediría al presidente que espere a ver si incumplimos los tiempos, porque a lo mejor los cumplimos y no es necesario que se nos diga previamente. En segundo lugar, repartimos el turno en tres intervenciones porque se han acumulado doce comparecencias y en consecuencia hay temas que afectan a diferentes comunidades autónomas, temas muy sensibles que hacen muy difícil —en este caso también a los grupos parlamentarios— poder abordarlos en una única comparecencia dada la magnitud y la repercusión social que muchos de estos proyectos tienen y, en consecuencia, nos intentamos adaptar. La realidad es que estamos hablando de doce comparecencias en una y eso objetivamente no es sencillo sobre todo porque la primera de ellas, pedida por el ministro, es para hablar directamente de toda la política energética que se hace desde su ministerio. Desde esa premisa nos intentaremos ajustar, lo haremos para intentar no entorpecer la marcha de la comparecencia, pero queremos también que se entienda que no es fácil llevarlo adelante en estas condiciones.

Dicho esto, queremos agradecer la presencia del ministro y su comparecencia y yo voy a intentar hacer unas observaciones más generales sobre lo que entendemos que es la política energética del ministerio, y voy a dedicar muy pocos segundos a hablar de la política industrial porque lo ha hecho el señor ministro en su intervención; nuestro grupo parlamentario va a pedir su comparecencia exclusivamente para el tema de industria porque nosotros consideramos que en el tema de industria su ministerio tiene muchos deberes por hacer, entre otras razones porque en los últimos años se han perdido más de 80.000 empleos en el sector industrial, porque los procesos de deslocalización son prácticamente continuos y porque pensamos que su ministerio, como desgraciadamente ha sido habitual en los últimos años y en los últimos gobiernos, ha carecido de una política industrial más allá de la sectorialización de algunos ámbitos, como ha dicho muy bien el señor ministro en su intervención. Pensamos que es imprescindible un pacto por la industria, pensamos que es imprescindible que este sector de la economía española tenga un peso mayor del que ha tenido hasta este momento y, en ese sentido, ya le anticipo que nuestro grupo parlamentario pedirá su comparecencia para hablar de industria, del pacto por la industria y de la pérdida de los puestos de trabajo en este sector.

Respecto a la política energética, queremos en primer lugar señalar que nuestro grupo parlamentario ha sido muy crítico con la política energética que se ha llevado a cabo desde su departamento; nosotros hemos defendido una política energética que tenía que ver básicamente con una política de ahorro y una política de sensibilización social, también con una política que tenía que ver con el uso de las energías renovables y que hacía especial hincapié en la necesidad de pedir en este caso al sector energético que cumpliera sus deberes en materia de transporte y distribución. El problema energético de

nuestro país, a nuestro juicio, no es el de la producción de energía sino que es un problema que básicamente tiene que ver con el transporte y la distribución, de hecho todos los problemas que han surgido —el de Cataluña, el que surgió hace unos años en Madrid, el que ha surgido en Valencia— tienen que ver más con el mantenimiento de las redes que con la capacidad de generación de energía. En ese sentido el 19 de septiembre se aprobó por la Comisión de Industria —me imagino que la tienen ya en su ministerio— una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario que hacía hincapié sobre todo en la necesidad de reforzar los instrumentos para que las inversiones en materia de distribución y transporte de energía fueran las adecuadas, para que hubiera un seguimiento de las administraciones públicas mucho más serio del que ha habido y para evitar lo que se ha dado en el último periodo en Cataluña, pero que con anterioridad se dio en Madrid o se puede dar en cualquier otra comunidad autónoma si no se invierte, se invierte bien y se invierte rápido. Nosotros pensamos que es imprescindible hacer ese esfuerzo, exigir a las compañías eléctricas; creemos que su ministerio no lo ha hecho, creemos que se ha hecho cuando el problema estaba encima de la mesa o cuando ha habido 300.000 afectados en Cataluña o cuando hubo muchísimos afectados en Madrid, pero no podemos estar en un tema como este pendientes de que haya una situación de caos, tiene que haber una previsión imprescindible que, a nuestro juicio, ha fallado en su ministerio.

Además quería hacer mención —porque del caso de Cataluña hablará mi compañera Carme García a continuación— a los planes en materia de generación de energía que tiene su ministerio. Quería hacer mención a dos cuestiones. En primer lugar, a la implantación de las energías renovables. Creo que el señor ministro ha sido en su intervención quizás excesivamente optimista pensando que se puede llegar a esos megavatios de generación, pero ha obviado otra parte importante de lo que está ocurriendo con las energías renovables; queremos aprovechar esta comparecencia para preguntárselo. Lo que ha llegado a nuestro grupo parlamentario es que una parte de la energía que se está produciendo, a través sobre todo de energía fotovoltaica, está teniendo muchísimas dificultades con las compañías eléctricas para poder introducirse en la red. Hay dos tipos de negativas por parte de las compañías eléctricas: la primera tiene que ver con lo que ellas manifiestan como falta de capacidad de la red para absorber lo que se genera en energías renovables, y la segunda, que no es una negativa expresa pero es una realidad, es que tardan muchísimo tiempo en dar la autorización para que lo que se está generando de energía a través de renovables pueda entrar también en la red. Ese comportamiento de las compañías eléctricas creemos que exige una actuación contundente por parte de su ministerio para que la inversión que se hace en energías renovables realmente sea rentable, para que tengamos una producción de energía cada vez más limpia y para que se pueda volcar en la red con norma-

lidad y no con las trabas que se están poniendo en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Muñoz, le informo que lleva ocho minutos.

La señora **MUÑOZ DE DIEGO**: En segundo lugar, y también con carácter general, solo voy a mencionar una cuestión. Hay otra forma de generación de energía que está impulsada por su ministerio, que es la que tiene que ver con las centrales térmicas. En el caso de Madrid hay previstas siete, algunas autorizadas ya, con la oposición también, como ocurría en el caso de Cataluña, de todos los grupos políticos, de todas las instituciones y también, curiosamente, con procesos de alegaciones y autorizaciones en el mes de agosto. No creemos que sea la práctica adecuada y creemos que esos proyectos también deben, cuando menos, resituarse y plantearse con un amplio consenso con comunidades autónomas y ayuntamientos si son necesarios para la generación.

Por mi parte nada más. Cedo la palabra a mi compañera Carme García.

El señor **PRESIDENTE**: No, perdón, la palabra a su compañera se la daré yo. Y tengo que decirle que ha consumido nueve minutos. Entienda lo que le decía, no es un problema de que hablen tres portavoces, el problema es que si hay cinco minutos y cada uno pasa de cinco minutos, entonces nos vamos de tiempo y en conjunto hablan más que el grupo mayoritario que ha pedido nueve comparecencias. Eso es lo que quiero decirle. Este presidente lo que intenta es velar para que el debate se desarrolle en términos de igualdad para todos.

Tiene la palabra la señora García.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: La verdad es que en cinco minutos muy poca cosa podré explicar. En todo caso manifiesto, igual que lo ha hecho mi compañera...

El señor **PRESIDENTE**: Señora García, le aconsejo que no pierda tiempo en explicaciones porque eso no es culpa de esta Presidencia. Es una cosa que ha decidido su grupo parlamentario, no insista; intervenga con el tiempo concedido porque los demás también tienen que hablar. Le ruego, por favor, que use la palabra para su intervención.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Así lo haré, señor presidente. Cuando me haya excedido, usted me parará, mientras tanto creo que soy libre de poder iniciar mi explicación como yo lo considere y, en primer lugar, diciendo que quien ha decidido hacer una comparecencia con esta cantidad de contenido es, en este caso, el ministro y la Comisión. En nuestra comparecencia creo que queda claramente de manifiesto que queríamos volver a plantear nuestra preocupación por lo sucedido en Barcelona durante los días 23 y 26 de julio, que afectó

a más de 350.000 personas, como muy bien conoce el ministro. Y ya que he empezado enfadada, tengo que darle en primer lugar las gracias por su comparecencia a pesar del gran contenido. Como todo el mundo sabe y conoce —ustedes también, evidentemente—, a raíz del problema sucedido en Cataluña, nuestro grupo presentó una proposición no de ley que fue aprobada el día 19 de septiembre. No puedo extenderme en esta proposición no de ley, por el tiempo evidentemente, que recoge diez puntos cada uno de ellos con un gran contenido, pero en todo caso sí quiero referirme al punto número 10 que es el que se refiere al apagón eléctrico sufrido por la ciudad de Barcelona. En este punto de la proposición no de ley se acordaba la presentación de toda una serie de informes en relación con el apagón eléctrico de Barcelona y se concretaba un plazo un mes para presentarlos. En definitiva, dentro de dos días se cumple este plazo y nos gustaría saber, dado que estamos con el tiempo justo, cuál es el estado de dichos informes, en definitiva, cuáles son las conclusiones del informe sobre las causas y medidas adoptadas en relación con el apagón en Barcelona, el informe sobre los plazos obligatorios de inspección de las subestaciones, transformadores y el control del estado de las resistencias, los inductores, condensadores, relés y cableados situados en la ciudad de Barcelona y sus cercanías, así como su cumplimiento en las infraestructuras causantes del apagón. En último lugar, también planteábamos la elaboración de un informe por la Comisión Nacional de la Energía en relación con el mismo suceso. También nos gustaría saber en qué estado se encuentra el resto de las medidas aprobadas en la PNL —mi compañera también ha hablado de ello— como es la investigación sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de calidad del suministro por parte de las compañías eléctricas, el informe que se tenía que presentar al Congreso de los Diputados y cuándo se va a presentar. En definitiva, nosotros podríamos acabar aquí la intervención porque fue una PNL aprobada en esta Comisión con unos plazos muy claros; lógicamente usted me podría decir —y es cierto— que de aquí a tres días estamos en el límite de los compromisos. Si es así y nos dice que en el plazo de la semana próxima vamos a recibir todos estos informes, pues les tendremos que felicitar y estaremos satisfechos, pero si no es así también quisiéramos saber por qué no se han cumplido y cuándo está previsto que se cumplan en todo caso. ¿Por qué? Porque la realidad —usted también lo conoce perfectamente, seguro, señor ministro— es que de momento en Cataluña quien está cumpliendo y quien está dando un ejemplo de ciudadanía son las personas afectadas en su conjunto, estas sí que realmente están cumpliendo, hasta el punto de que ha habido un amplio número de personas —usted lo sabe— que ni siquiera han reclamado; por decirlo de alguna manera, ha habido una reclamación, dentro de todo, minoritaria por parte de los ciudadanos que se vieron afectados con unas consecuencias que lógicamente fueron altísimas y no han llegado ni a reclamar. No hace falta decir que estamos hablando

de un problema, en todo caso, de suministro, un problema que poco tiene que ver con la interconexión con la alta tensión en Francia y que se ha querido trasladar en algunas ocasiones precisamente a esa discusión. Quien pretenda aprovechar las consecuencias de una mala gestión y planificación de la red eléctrica para imponer infraestructuras nuevas sin introducir cambios realmente sustanciales en la generación y distribución eléctrica y sin medidas efectivas de atenuación en los impactos ambientales, realmente no solamente no estará abordando el problema sino que lo estará complicando muchísimo más. Por tanto, para poder cumplir con el tiempo establecido, lo que nosotros quisiéramos saber es: cuál es el grado de cumplimiento de esta proposición no de ley que aprobamos, en qué punto están estos informes, cuándo vamos a poder conocer realmente toda la información que el acuerdo de esta proposición no de ley recoge y si, por tanto, estamos ya en condiciones de hacer un diagnóstico total de qué pasó, por qué pasó y cómo y de qué forma, que es lo importante, tiene previsto el ministerio poner las medidas para que esto no vuelva a suceder.

El señor **PRESIDENTE**: Señora García, ha rebasado ampliamente el tiempo de conjunto, pero no obstante la señora Navarro tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

En primer lugar, respecto a la planta de almacenamiento de Vinaroz, nos gustaría saber qué soluciones piensa adoptar el ministro de Industria respecto a la situación en que se encuentra, dado que en primer lugar hay un rechazo por parte de la población de Vinaroz, una población de alta densidad que se ve afectada por una planta que implica un peligro y, a pesar de que se vaya a indemnizar, también entendemos que esta no es una solución sino que se debería ubicar en un lugar que esté alejado de la población, con un perímetro de seguridad, una zona totalmente acotada. Por otra parte, la proximidad del término municipal, tanto de Alcanar como de Ulldecona, también con alta densidad de población, implica que se deban adoptar soluciones, porque están a 1,5 kilómetros, efectivamente, y, dado que se trata de la ubicación de un elemento de peligrosidad, consideramos que se debe buscar otra ubicación y que, en cualquier caso, se deben dar soluciones, como se ha solicitado por parte de los ciudadanos —se han recogido firmas, se ha montado una plataforma, etcétera, para estas reivindicaciones—, para que la ciudadanía esté satisfecha y entienda que por parte del Gobierno se preocupan por sus intereses y no tanto por intereses ajenos.

En cuanto al segundo punto de la solicitud de comparecencia, que es la reciente —no tan reciente ya— explosión en la subestación eléctrica en el barrio de Patraix, quiero decirle que también en este caso ha habido un serio e importante rechazo por parte de los ciudadanos,

sobre todo una preocupación respecto a esta subestación. El ministro lo conoce bien, hemos hablado en otras ocasiones de este tema, pero lo que no habíamos tratado es lo ocurrido en mayo y es que efectivamente la subestación de Patraix explotó —yo estuve allí—, hubo una grave explosión que implicó la rotura de toda la cristallera, toda la calle estaba llena de cristales de este grosor. La gente está muy asustada, están muy preocupados y lo único que piden es una solución por parte del Ministerio de Industria. Durante toda la tramitación del expediente y la puesta en funcionamiento de esta subestación hubo movilizaciones, hubo un rechazo por parte de la ciudadanía, como indicaba, y por parte del Ministerio de Industria siempre se dijo que no era peligroso: No es peligroso, ustedes no se preocupen, es una actividad ordinaria y hay muchas ciudades de España en donde en centros de alta densidad de población se encuentran en funcionamiento este tipo de subestaciones. Después, lo que han percibido los ciudadanos es una explosión, el corte del suministro y toda la calle llena de cristales; evidentemente, no se creen que no sea peligroso, más bien al contrario, han visto el peligro con sus propios ojos y yo he podido incluso estar allí comprobándolo. Por tanto, lo que pedimos es que la subestación se ubique en otro lugar y queremos una manifestación por parte del ministro de Industria a este respecto. El Ayuntamiento de Valencia, en principio, tenía una seria reticencia a una ubicación distinta, pero finalmente, en periodo electoral justamente, qué casualidad, consideró que era más adecuado que se buscara otra ubicación. El Defensor del Pueblo valenciano, el Síndic de Greuges... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Navarro. Por favor, un poco de silencio porque, si no, no se oye.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: El Síndic de Greuges valenciano así lo ha solicitado entendiendo que efectivamente hay un peligro para la salud de los ciudadanos del barrio. Nos encontramos, por tanto, con innumerables pleitos pendientes, con informes tanto de la Unión Europea como del Síndic de Greuges que dicen que ahí no debe estar ubicada la subestación, un rechazo de la ciudadanía, una explosión, y no hay respuesta coherente con las demandas de los ciudadanos y su preocupación por parte del ministro de Industria.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Quiero hacer una introducción previa y es que mi grupo parlamentario, el mayor de esta Cámara, ha renunciado a que intervengan distintos portavoces en aras a un funcionamiento más efectivo de esta Comisión, desistiendo, por tanto, a la rentabilidad territorial de todos y cada uno de

nuestro diputados. Quiero señalar además que si se ha planteado la comparecencia con múltiples solicitudes es porque así lo consideró Mesa y portavoces por unanimidad y, por tanto, de manera democrática.

Dicho esto, señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Una vez más hemos asistido a una comparecencia extensa y exhaustiva, pero porque así lo exigen los grupos parlamentarios con sus peticiones y además como corresponde a un ministerio como el que usted dirige, con muchos temas que le ocupan y además con muchas políticas que, como usted muy bien ha señalado, tienen diferentes ámbitos, el transversal, el sectorial o el territorial. Además ha tenido usted que responder, como bien hemos dicho, a las solicitudes de comparecencia de distintos grupos parlamentarios sobre temas que, sin duda, son producto de las diferentes inquietudes que tienen los grupos —pero que en muchos casos han sido utilizados de manera partidista—, sobre todo en un tema claro como es el almacén de gas Castor en el antiguo yacimiento petrolífero de Amposta; un proyecto que, además, todavía no ha salido a información pública y en el que hay un compromiso claro del ministro y del ministerio de llegar a un acuerdo con los ayuntamientos para su ubicación y en el que se han mezclado diferentes intereses de ayuntamientos en función de dónde son cada uno de los intervinientes. Se ha llegado a decir que Vinaroz está en contra cuando parece ser que en el Ayuntamiento de Vinaroz hay un acuerdo de todos, del ayuntamiento en sí, por unanimidad, que sí está de acuerdo. Entonces, vamos a situar las cosas en su lugar. A mí me parecen importantes los intereses e inquietudes de los grupos, pero vamos a encauzarlos dentro del ámbito en el que estamos.

El señor ministro nos ha dado una visión más general de las políticas transversales de su ministerio, dentro de esos tres ejes que ha planteado, y ha entrado de manera nuclear en el tema de la política energética, que era el que estaba en la solicitud de su comparecencia.

Voy a entrar en el análisis, como no podía ser de otra manera, de los tres ejes fundamentales en que se basa una política energética moderna. Primero, el de la competitividad. Se trata de conseguir unos mercados competitivos que permitan una formación de los precios, que respondan sobre todo a los costes reales y que sirvan como una señal adecuada a los inversores, algo que tiene su culminación en la trasposición de las directivas que aprobamos, por cierto, con gran apoyo parlamentario. Este primer objetivo de política energética, la competitividad, me sirve para entrar en un tema como es el tarifario, donde creo que hay que recalcar el establecimiento, por fin, de una tarifa aditiva —no sé por qué denostada por algún grupo parlamentario—, que supone un primer paso para poder enjugar ese déficit tarifario generado —esto sí tengo que decirlo— por una política errática fundamentada en intereses empresariales bien conocidos. Por cierto, esas dos etapas de las que hablaba el portavoz del Partido Popular en el tema tarifario res-

ponden a una herencia recibida de pagos de los CTC hasta el año 2006, por tanto, no había otra cosa que hacer. A mí esto del déficit tarifario me recuerda a aquel déficit de Radiotelevisión Española, que se iba acumulando y acumulando, que se decía que se iba a arreglar y, al final, ha tenido que llegar un Gobierno socialista a arreglar los desaguisados y las alegrías económicas de gobiernos que se preocupan más de intereses privados que del interés general. Por cierto, quien siempre dijo que las tarifas domésticas nunca aumentarían por encima del IPC —lo dijo en esta Cámara— fue el presidente del Gobierno.

Respecto al segundo objetivo, que es la seguridad en el suministro, en una situación de incremento continuado de la demanda de energía, y por supuesto de un nivel de calidad cada vez más exigente, quiero expresar que mi grupo celebra algo tan importante como es que el Plan Estratégico de Infraestructuras Energéticas se adelante cuatro años y pueda presentarse en esta Cámara antes del final de esta legislatura y en total acuerdo con las comunidades autónomas, después de haber sido debatido y consensuado. Asimismo, creo que hay que destacar los avances tan poco conocidos o tan poco comentados en el tema de la constitución del Mercado Ibérico de Electricidad, como son las interconexiones tanto en materia de electricidad como de gas, en este caso acompañado de una gran diversificación en el suministro —ha señalado el señor ministro diez orígenes diferentes— que dan una cierta tranquilidad y nos indica que estamos avanzando por una senda correcta.

Respecto al tercer objetivo, que es el de la sostenibilidad económica y medioambiental, de modo que podamos seguir creciendo a un ritmo aceptable a la vez que tratamos de cumplir todos aquellos objetivos que hemos adquirido en materia de cambio climático, hay que destacar el papel del Plan de acción del ahorro y la eficiencia energética 2005-2007, que ha supuesto una importante reducción en materia de intensidad energética, porque, como bien ha señalado el señor ministro, el ahorro energético es sin duda uno de los elementos más importantes y más relevantes en el ámbito de la política energética. El Plan de Energías Renovables 2005-2010, otro pilar de la sostenibilidad y que pretende alcanzar un 12 por ciento del consumo total de energías renovables —cubrir cerca del 30 por ciento del consumo bruto de electricidad y llegar al 5,75 por ciento del uso de biocarburantes en el consumo de gasolinas y gasóleos— supone sin duda un gran compromiso de este Gobierno en el ámbito de las energías renovables, porque significa que se ha propuesto adoptar, a través de la normativa desarrollada, ver cuál era —valga la redundancia— el grado de desarrollo de cada una de las tecnologías, mejorando, a su vez, los instrumentos de control en la implantación de cada una de ellas. Decía que supone un compromiso del Gobierno y creo que también un éxito, a pesar de que se haya dicho que el éxito no se debe al Gobierno, debe ser por aquello de no

imputar el fracaso al anterior Gobierno del PP en el anterior Plan de Energías Renovables.

Señor presidente, respecto a los temas particulares en que cada uno de los grupos ha entrado, creo que han sido ampliamente respondidos. En el caso del apagón de Barcelona, que quizás, haya sido uno de los temas que han quedado, quiero resaltar que en el mes de julio el ministro compareció en esta Comisión, en sesión extraordinaria, y que ahora está cumpliendo un compromiso, que es hacer el seguimiento de lo que ha ocurrido con este apagón de Barcelona. Por tanto, no voy a entrar en el resto de los temas que, como he dicho antes, han sido peticiones o solicitudes de otros grupos parlamentarios, que en algunos casos respeto, como no podía ser de otra manera, porque responden a inquietudes de algunos grupos e incluso de algunos diputados, pero que no creo que en aras de la eficacia de esta Comisión debamos sacarlos de contexto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos Matheu): Voy a intentar dar respuesta a los temas que me han planteado; algunos nuevos y que no he tratado en mi intervención.

En primer lugar, haré referencia al portavoz del Grupo Popular en relación con dos temas que no he mencionado. Uno es la política de nuestro país en relación con la industria aeronáutica y nuestra participación en EADS. Como sabe muy bien, esta es una industria que está dentro de nuestros programas sectoriales. Acabamos de aprobar los planes aeronáutico y espacial, con una perspectiva hasta el año 2016-2018, con conversaciones muy profundas con las comunidades autónomas y con las industrias del sector; por tanto, en este terreno, estamos en una línea estratégica y a largo plazo bien establecida. Como sabe usted, los problemas de EADS nos han afectado, pero dentro de la situación comparativa con los otros países donde EADS está implantado, con el Power 8, que es el plan de reestructuración, hemos salido muy bien parados por cuanto que no solo no hemos tenido grandes repercusiones sino que incluso en los proyectos más recientes por lo que hace referencia a los nuevos modelos de EADS estamos en situación de incrementar los porcentajes de fabricación. Afortunadamente, partíamos de una situación industrial competitiva. Uno de los objetivos del plan de reestructuración de EADS es sacar a la subcontratación con proveedores cualificados parte de la fabricación para diversificar los riesgos, y esto que es objetivo ahora para el conjunto de EADS, en EADS España, tanto en EADS de transporte militar como en Airbus España, ya se venía haciendo con unas facturaciones de más del 50 por ciento, lo cual ha permitido que el efecto del plan de reestructuración en nuestro país sea en este sentido muy pequeño e, insisto, nuestra previsión es que, gracias a la competitividad de nuestra industria aeronáutica, podamos seguir incremen-

tando nuestra participación. Hay proyectos de reestructuración que se basan más que en la reducción en la ampliación de nuestras capacidades industriales. De hecho, se nos pide que incrementemos nuestra participación y que aumentemos el ritmo de construcción de nuestras partes en el 320. Por tanto, creo que estamos bien ubicados y, afortunadamente, en la situación generada como consecuencias de la crisis de Delphi, no tan solo nuestra industria aeronáutica va a continuar presente en la Bahía de Cádiz sino que, a raíz de las dificultades que han aparecido en Delphi, probablemente una de las soluciones sea el incremento de la participación o de la actividad de EADS en dicha bahía. Evidentemente, nuestra influencia en EADS sede central no se deriva tanto de nuestra participación en el capital, sino de nuestra competitividad de las instalaciones en nuestro país, así como de nuestra capacidad de compra, que es importante y que ejercitamos de una forma adecuada para conseguir los objetivos previstos. En este sentido, vamos por buen camino y no tenemos problemas.

Por lo que hace referencia a la situación del señor Planells en la CMT tengo que decirle que no es responsabilidad del ministerio la política de personal de la CMT. Por el respeto institucional claro a la independencia de la CMT y las regulaciones que le afectan, no corresponde ninguna tutela a este ministerio por lo que hace referencia a su política de personal, por tanto, no me toca intervenir institucionalmente ante esta situación desde el punto de vista administrativo. No es a mí a quien ha de preguntar o de quien ha de esperar respuesta.

En cuanto a los comentarios que ha hecho sobre la política del Gobierno, hay uno que no puedo compartir en absoluto, y es el que dice que no tenemos modelo energético. Creo que tenemos un modelo extremadamente claro, un modelo energético muy claro y muy transparente que el sector energético de nuestro país conoce perfectamente y que sigue día a día en multitud de intervenciones, contactos, etcétera. Esto no quiere decir que siempre estemos de acuerdo, porque todos no tenemos los mismos intereses; hay intereses que tienen que ver con el beneficio de unos, el beneficio de otros y nuestra responsabilidad es defender el equilibrio general del modelo y la competitividad de nuestra economía. No esperen unanimidad en la aplicación de un modelo, pero haberlo, hailo, y es extremadamente claro. Es un modelo inspirado siguiendo las directrices de la Unión Europea, es un modelo basado en la implantación de un mercado energético, es un modelo con el cual estamos consiguiendo resultados día tras día incrementando las participaciones en el mercado, incluso en el mercado de la electricidad, y además con resultados evidentes —usted ha hecho mención al déficit ex ante, pasando por encima de él también—, y esto ha ayudado a contener el déficit tarifario de una forma muy clara. Las subastas que estamos haciendo para suministrar la electricidad, tarifa o las subastas de operadores dominantes están introduciendo en estos momentos en el mercado una cantidad muy importante de energía, que precisamente es el obje-

tivo que nos habíamos marcado con este modelo. Por tanto, el modelo energético es muy claro, basado en la seguridad del suministro, la diversificación, la sostenibilidad, el incremento de las energías renovables, y en el incremento de las energías renovables el modelo es tan claro que estamos convirtiéndonos en líderes europeos de estas energías en nuestro país. Sucede lo mismo que le decía antes, y es que no todo el mundo aplaude porque algunos quisieran, incluso, que las primas fuesen aún mayores, pero el hecho de que haya alguna persona que no esté del todo de acuerdo no quiere decir que no haya modelo, que el modelo no sea exitoso y que además no sea equilibrado. No espere usted que digamos sí a todas las pretensiones —especialmente económicas— de los operadores, porque entonces el coste de según qué actuaciones sería insostenible; el modelo económicamente tiene que ser sostenible y en esto estamos. En estos momentos, con el decreto sobre fomento de las energías renovables, todos los españoles estamos haciendo una aportación adicional en nuestras tarifas, estamos pagando un poquito más para tener renovables. Esta factura, en estos momentos, supera los 1.000 millones de euros al año y la previsión es que se incremente aún más en los próximos años, con lo cual, nos estamos autoimponiendo un esfuerzo económico para tener renovables —porque, de momento, las renovables son más caras que la energía convencional— y lo hacemos convencidos de que es lo que tenemos que hacer, pero sabiendo todos que tenemos que pagarlo, que es un esfuerzo compartido, y no se puede decir que sí a todas las pretensiones del sector, que algunas veces no se sustentan económicamente.

Tenemos una energía eólica que funciona muy bien, no hay ningún riesgo de inseguridad jurídica, como usted había pronosticado, e igualmente en la fotovoltaica lo que nos hemos encontrado es con un éxito inesperado, con el 85 por ciento; le había comentado que habíamos conseguido este verano el 80 por ciento, pues no, más éxito, el 85 por ciento hemos conseguido. Sí, sí, esto es lo que dice la regulación. Por tanto, más a mi favor, ha tenido más éxito la difusión de esta tecnología. El modelo, que estoy seguro que ustedes apoyarán, como ya usted ha dado a entender, por lo que hace referencia al futuro de la remuneración de la solar fotovoltaica, al igual que sucedió con la eólica, no va a haber vacío de regulación, va a haber un establecimiento claro en el sentido de que la fotovoltaica necesita aún de avances tecnológicos que la conviertan en una energía que sea asumible por toda la sociedad, por toda la comunidad. Piense que en estos momentos la fotovoltaica nos sale a todos los ciudadanos del país a seis, siete u ocho céntimos por kilovatio, dependiendo del año —60 o 70 euros por megavatio—, la biomasa nos sale por 12 céntimos, la solar térmica por 19 céntimos y la fotovoltaica por 44 céntimos. Por tanto, tenemos que gestionar con responsabilidad esta situación. La respuesta que hemos tenido de la sociedad, la economía y los empresarios es muy importante, pero tenemos que tener tiento a la hora

de financiar las tecnologías. Lo que estamos financiando y apoyando es investigación y desarrollo para conseguir que estas diferencias se vayan atenuando y consigamos unas tecnologías con las que nos salga la energía a unos precios que sean competitivos en términos europeos, porque luego el señor Sánchez i Llibre me pide que la energía en nuestro país sea competitiva con la del resto de países de la Unión Europea, y tiene toda la razón. Tenemos que esmerarnos en esta línea. Por tanto, no hay incertidumbre reguladora, no hay falta de modelo, está extremadamente claro. El *mix* energético se publica cada día —debe ser usted la única persona en este país que no lo conoce— y está perfectamente claro, pero, si quiere, se lo transmitiré día a día. Es un *mix* que produce unos costes energéticos que están bastante bien y esto es lo que queremos defender. Este año, a pesar de que el petróleo se está poniendo por las nubes, como ustedes están viendo, gracias a que hemos tenido un buen año hidrológico y que el precio del gas no sigue tan directamente la evolución del precio del petróleo, estamos consiguiendo un precio de la electricidad, en cierto modo apoyado por la fortaleza del euro, que no exige que tengamos unas repercusiones muy importantes en los costes.

Si algo no entiendo es la política tarifaria que ustedes defienden. No sé si piden que la aumentemos o que la disminuyamos, porque cuando la aumentamos se quejan porque la aumentamos y cuando no la aumentamos se quejan de que hay demasiado déficit tarifario. Por tanto, no sé cuál es su política tarifaria. La nuestra es muy clara. En el sector de alta tensión vamos a la tarifa aditiva, con sólo una excepción, que son los grandes consumidores —muy específicos e industriales, y estamos buscando una solución específica varios países europeos—, y en el tema de las domésticas y de baja tensión un plazo de transición de tres años para convertirla también en una tarifa aditiva y luego para mantener una tarifa de último recurso, como está previsto por la Unión Europea. Todo esto, evidentemente, se puede mantener con incrementos alrededor del incremento de la inflación, que es lo que estamos haciendo en el caso de la tarifa doméstica, no así en el caso de la tarifa industrial, que crece un poco más. ¿Por qué? Por el buen comportamiento de los precios de la energía mundial. Aprovechamos la situación para trabajar en la dirección de disminuir el aporte al déficit tarifario, cosa que estamos logrando porque hemos conseguido pasar de un déficit tarifario que estaba en 3.800 millones en el año 2006 y en estos momentos la previsión para finales de año es de menos de 1.500, con lo cual, el objetivo de reducir el incremento del déficit tarifario a cero en el año 2009 es un objetivo plenamente compatible. No atribuya usted razones esotéricas, hipotéticas o malintencionadas a la política tarifaria hasta 2006 y luego la política tarifaria después de 2006. Pasó una cosa muy sencilla, y es que en 2005 subió el precio de la energía en el mundo y lo único que hicimos fue trasladar parte de este incremento del precio de la energía en el mundo a la tarifa. No hay motivos de

favorecer a una empresa o a la otra. Creo que a todas las empresas les hubiese gustado que hubiésemos subido más rápidamente el precio de la tarifa, porque al final esto parece que les tranquiliza, a pesar de que si no la subimos cobran igualmente el precio de la energía porque esto es lo que da origen al déficit tarifario, por tanto, no pierden en ninguna de las dos circunstancias. Lo que sí estamos haciendo en estos momentos es una política de restricción, de disminución y de mejor gestión de alguna de las primas históricas que tenía el sector eléctrico en la prima de distribución, la prima de disponibilidad, etcétera. Esto es lo que está consiguiendo que disminuya el déficit tarifario. El déficit tarifario está disminuyendo por el buen comportamiento del precio internacional de la energía, por los incrementos moderados que hemos hecho del precio de la tarifa y por las actuaciones que estamos haciendo para reducir algunos de los costes del sistema eléctrico, algunos de ellos en forma de primas que cobraban las empresas y que ahora dejan de cobrar. Por tanto, aquí hay un esfuerzo compartido que todo el mundo está apoyando y está aportando su esfuerzo para reducir el déficit tarifario. Las compañías eléctricas reduciendo algunas de sus primas históricas, las empresas en general porque ven como incrementan un poco más por encima de la inflación los costes energéticos, siguiendo el precio internacional de la energía, y los consumidores que también tienen que hacer un esfuerzo a base de implantar los nuevos métodos que permitan ahorro energético. Todo esto, complementado con un compromiso radical de nuestro país por las energías renovables y la política de ampliación de nuestro mercado con el mercado ibérico y con las interconexiones, forma parte de la esencia de este modelo energético que es muy claro, muy transparente, al que todo el mundo tiene acceso, que es perfectamente conocido día a día y que además nos está dando —como le decía— buenos resultados en forma de las tarifas que estamos consiguiendo, que es finalmente la prueba del nueve de si estamos yendo bien o mal. Porque podríamos decir: nuestro modelo energético va mal porque nuestra energía nos cuesta más cara que a nuestros vecinos. Pues no, no nos sale más cara, nos sale más barata. Y esto se aplica tanto para la electricidad como para el gas.

Respondiendo a algunas de las preguntas que me ha hecho la portavoz de Izquierda Unida, he de decir que estoy de acuerdo, en general, con el tema de la distribución y la inversión en la red; es un tema que hay que reconocer que durante el Gobierno del Partido Popular no se atendió, no se invirtió suficientemente, ni garantizando a las compañías la remuneración de la distribución para hacer las inversiones que hay que hacer en baja tensión, o al menos no obligándolas a que lo hiciesen, a pesar de que no se aumentase la retribución, y en el caso de la red de alta tensión permitiendo las inversiones que se tenían que hacer. Esto es lo que estamos corrigiendo. Esta es una evolución de la gráfica de la inversión en alta tensión desde el año 2002 al año 2007, donde se ve claramente la línea de inversión de 200 millones al año en

alta tensión durante el Gobierno del Partido Popular y a partir del Gobierno socialista un incremento muy importante de las inversiones en la red, que ha llegado a 614,2 millones en 2007, aunque, como les decía, no tenemos suficiente con este incremento y tendremos que seguir aumentando esta inversión para conseguir dar respuesta a todas las demandas de la red. Otra aportación que tendremos que hacer todos los consumidores de alta tensión —de baja, de media y de lo que quieran— para hacer frente a una desinversión que se venía acumulando desde años anteriores. Y en el caso de la distribución es cierto, en estos momentos, la distribución tiene unos costes de unos 3.700 millones de euros al año; es una cifra espectacular pero, a pesar de todo, tenemos problemas en la red de distribución porque no se dan respuestas eficientes en todos los extremos. Queremos disminuir el tiempo de interrupción para conseguir esta calidad que les decía a nivel europeo. ¿Qué vamos a hacer para conseguirlo? Vamos a cambiar el sistema de reconocimiento de los costes de la distribución en el sistema tarifario, vamos a introducir incentivos para penalizar a las compañías por tiempo de interrupción —esto es nuevo— y en el próximo decreto de tarifas introduciremos incentivos de calidad relacionados con el tiempo de interrupción en nuestro país; vamos a forzar estándares de calidad objetivos para que se ejecuten todas aquellas obras que sean necesarias para la distribución. Ahora bien, la distribución exige inversiones en el territorio y exige líneas y subestaciones; no hay manera de mejorar la distribución si no se construyen líneas y no se construyen subestaciones. Por tanto, tenemos que convencernos todos de que hay que construir subestaciones, hay que hacerlas. Evidentemente, yo soy el primero en pedir que se hagan bien, pero no alarmemos a la población diciendo que las subestaciones causan problemas de salud; esto no es cierto, no es cierto. Seamos sensatos, las instalaciones cumplen los estándares técnicos reconocidos mundialmente; no estamos improvisando, no estamos haciendo barbaridades. Por favor, las subestaciones existen en todas las ciudades y no causan ningún problema de salud. No lancemos esta clase de señales porque no es cierto. Estoy de acuerdo en que, donde haya que hacerlas, se hagan bien y se hagan de forma que no causen ruido, no molesten al paisaje, no destruyan los activos culturales y de cualquier forma que pueda tener una ciudad, pero no demos pábulo a unas informaciones que son exageradas.

En relación con el yacimiento Castor, en nuestro país, necesitamos, por razones estratégicas globales, almacenamientos; es una necesidad estratégica; es bueno para todos nosotros, para el país. Tenemos un mecanismo para hacer almacenamientos y los pocos que podemos hacer, porque tenemos pocas condiciones geológicas, hay que hacerlos, y estoy completamente de acuerdo en que hay que hacerlos bien y sin molestar ni generar problemas innecesarios. En esto estamos y vamos a trabajar para conseguir que así se haga. Mi secretario de Energía ha estado varias veces en el territorio, ha estado hablando

con representantes de las personas afectadas, de las instituciones afectadas y, evidentemente, la Generalitat tendrá voz, los municipios tendrán voz. Estamos en medio de una compleja tramitación, que tendrá que tener además sus estudios de impacto ambiental, por tanto, no pongamos la venda antes que la herida. Las cosas se van a hacer bien, soy perfectamente conocedor de las características y de las necesidades del territorio. Es cierto que puede haber propuestas a veces que son un poco un truco, todo esto es lo que tenemos que resolver y lo vamos a hacer bien para que se hagan las cosas en el mejor sentido. Pero es muy importante que seamos conscientes de la importancia estratégica de esta clase de inversiones. En nuestro país a veces estamos dando pábulo al famoso síndrome del nimby, en inglés, el not in my back yard; sí, tiene que haber comisaría; sí, tiene que haber cárceles; sí, tiene que haber instalaciones eléctricas, pero nadie las quiere cerca de casa, pero cerca de alguna casa tendrán que estar. Por tanto, tendremos que conseguir, a través del diálogo, un grado de solidaridad que permita equilibrar el territorio con inversiones alternativas o con lo que sea, que es lo que normalmente se hace en estos casos. Por consiguiente, hay que hacerlo bien y nuestro compromiso es que se haga bien, que se haga dialogando con las partes afectadas. Me consta que por parte del ministerio hemos hecho alguna propuesta para establecer un diálogo con el alcalde del Alcanar, lo vamos a reiterar porque no nos molesta el diálogo, al contrario, nos interesa, pero entendiendo siempre, señor Castelló, que el diálogo no es siempre unanimidad porque, si no, no llegaríamos a ninguna parte. Esto es lo que pretendemos hacer y lo que esperamos conseguir en el proyecto de Alcanar. Como ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Socialista, estamos en plena tramitación de este proceso, no avancemos acontecimientos y no les quepa ninguna duda de que nuestro interés es que el resultado de esta intervención sea una mejora objetiva del territorio y de las posibilidades del Delta del Ebro.

Por lo que hace referencia a algunos comentarios que se han hecho por parte de Izquierda Unida sobre la política industrial afortunadamente en el sector industrial no estamos perdiendo puestos de trabajo, al revés, somos uno de los pocos países de Europa que estamos ganando puestos de trabajo, con lo que esto requiere de esfuerzo para conseguir que, además de ganar puestos de trabajo, ganemos en productividad, con lo cual la productividad tiene que ser incluso mayor. En las industrias de los países más desarrollados, como el nuestro, hay una tendencia a la automatización y mecanización para reducir costes laborales y ser más competitivos. Nosotros estamos en una situación intermedia donde afortunadamente aún ganamos puestos de trabajo en industria y así nos gustaría continuar. Tenemos industrias muy importantes y muy potentes como la del automóvil, que está sujeta a una competitividad terrorífica a nivel internacional. La competencia entre las marcas es a degüello, pero estamos manteniendo nuestras capacidades de

producción alrededor de los tres millones de coches, y estamos viendo cómo las decisiones de las grandes marcas en relación con sus instalaciones en nuestro país continúan siendo importantes. La vía de investigación, desarrollo e innovación y el hecho de que destinemos más de 4.000 millones a esta cooperación con el sector industrial del país para afianzar nuestra industria denotan la buena dirección. Hemos doblado esta inversión en tres años, hemos pasado de 2.000 a 4.000 millones; es un esfuerzo ingente porque son 4.000 millones cada año destinados a este objetivo, y no podemos bajar la guardia, porque la línea que tenemos que transitar es compleja y requiere también de esfuerzos por parte de todos, que esperemos que puedan llegar a buen final.

En cuanto a la estación de Patraix, ya lo he dicho, estamos trabajando también para conseguir que esta estación pueda dar respuesta a las demandas, junto con las otras instalaciones. El hecho de dónde se ubican las instalaciones es responsabilidad del acuerdo al que han de llegar necesariamente —y así lo establece la ley— la comunidad autónoma y el ayuntamiento o ayuntamientos afectados. Por tanto, lo que nosotros estamos haciendo es motivar a la Administración autonómica valenciana y a los ayuntamientos afectados para que encuentren una solución para la construcción de las subestaciones necesarias para garantizar el suministro en el área metropolitana de Valencia, que no es una, son varias, están entre cinco y siete. En este sentido, igual que decía antes, tenemos que garantizar la adecuada calidad de suministro pero también tenemos que conseguir —y hay que trabajar en el territorio para encontrar una solución— que estas infraestructuras, que son imprescindibles para la calidad del servicio, se construyan, porque, si no, podemos estar con una esquizofrenia muy evidente: por un lado, pidiendo mayor calidad del servicio y garantía de suministro y, por otro lado, no encontrando solución efectiva respecto a dónde construir las infraestructuras, y esto se aplica también a la línea de muy alta tensión. Insisto en que mis comentarios no van en la dirección de decir que hay que construirlas como sea; no, estoy totalmente en contra y mi experiencia anterior como alcalde me permite constatar que se deben y se pueden construir estas infraestructuras en las ciudades, dentro de las ciudades, con unos adecuados mecanismos de seguridad, de protección y de buen hacer. Las infraestructuras, si se construyen bien, a lo mejor resultan un poco más caras de lo que se había pensado inicialmente, pero este es un sobrepago que vale la pena pagar porque, si no, nos encontramos siempre con esta situación en la que no hay respuesta posible a las necesidades que pide nuestra sociedad.

Nuestro total respeto a la CNE. Es falso que nosotros estemos sometiendo a la CNE a una presión indebida. Estamos ejerciendo nuestras responsabilidades, igual que la CNE ejerce las suyas, y la CNE y el ministerio nos comportamos conforme a lo que esta Cámara ha legislado. Nosotros ejercemos las responsabilidades que esta Cámara nos ha otorgado, tanto la CNE como noso-

tros. En la mayoría de los casos, en el 95 por ciento, estamos de acuerdo, y hay veces que no estamos de acuerdo, pero en esos casos esta Cámara ya previó lo que se debe hacer y esto es lo que hacemos. Por tanto, todo mi respeto institucional a la CNE, dentro evidentemente de que cada uno tenemos que trabajar ejerciendo nuestras responsabilidades. No es cierto tampoco que en el caso de Gassi Touil no hayamos tenido una respuesta proporcionada a la situación planteada. Hemos tenido una respuesta proporcionada. El caso de Gassi Touil es un caso muy importante pero no es el único que estamos negociando. Estamos consiguiendo objetivos muy importantes de negociación y de acuerdo también con algunas empresas relacionadas con el caso de Gassi Touil, por ejemplo, con Medgas, que usted parece olvidar. Por tanto, no hay un trato en estos momentos desequilibrado. La proporcionalidad es una cláusula que hemos introducido en nuestra legislación en la última revisión de la trasposición de las directivas el pasado mes de julio, con lo cual esto nos da una garantía de poder responder de cara al futuro si hubiese un comportamiento que no fuese correcto por parte de Argelia. Ahora tenemos mecanismos legislativos que nos permiten precisamente dar respuesta a esta situación y esta posibilidad de responder legislativamente ha sido gracias precisamente a las modificaciones propuestas por el ministerio e introducidos en la última modificación de la legislación. Creo que en el caso de Medgas hemos conseguido una negociación muy importante, también para Gas Natural y, por tanto, estamos en una situación relativamente equilibrada. Quedan pendientes algunos temas muy importantes, como el de las tarifas, que son de mucho calado y en todos ellos continuamos trabajando. No puedo aceptar de ninguna manera esta descalificación de la política exterior de nuestro Gobierno en relación con Argelia y Marruecos cuando el comportamiento del Partido Popular en el Gobierno, incluidas algunas intervenciones como la de Perejil, sí que introdujo desestabilización de nuestras relaciones con el Magreb. Creo que nuestras intervenciones son equilibradas, ponderadas, buscando la armonía y la mejor respuesta política tanto en nuestra relación con Marruecos como en nuestra relación con Argelia. Por tanto, nosotros nos sentimos seguros en una política firme pero eminentemente amigable con ambos países a pesar de que, como saben, entre ellos tienen sus dificultades y esto siempre genera problemas complejos de gestionar. En todo caso, hago una defensa muy activa de nuestra política exterior en general con Marruecos, que en las cumbres bilaterales se pone de manifiesto la buena sintonía, y con Argelia, donde también en las cumbres bilaterales conseguimos avances importantes y donde en estos momentos el grado de interrelación de nuestras economías está avanzando. Modestamente, creo que estamos contribuyendo al desarrollo y a la estabilidad de la zona y a conseguir unas relaciones estables y que plantean, de cara al futuro, una buena perspectiva.

Me gustaría tener más tiempo, pero no lo tengo. He intentado dar respuesta a las peticiones de los diferentes portavoces y quedo a su disposición, en esta u otras sesiones, para aclarar cualquier tema que ustedes deseen.

El señor **PRESIDENTE**: Saben SS.SS. que en este trámite, que se rige por el artículo 203, no hay turno de réplica. Sí es verdad que el Reglamento autoriza a la Presidencia para que, en casos excepcionales, pueda establecer un turno para formular preguntas o pedir aclaraciones muy escuetas.

¿Algún portavoz quiere intervenir? (**Pausa.**)

Por tres minutos estrictos, tiene la palabra el señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Yo rogaría cierta benevolencia, dado que en mi intervención anterior he intentado ceñirme al tiempo que me había dado y luego, de la manera en que ha ido la comparecencia, ha habido tiempos mucho más ampliados.

Señor ministro, de verdad, es usted —por decirlo de una manera coloquial— simpático a la hora de exponer las cosas, pero eso no significa que sea eficaz ni que su ministerio sea eficaz. Le voy a hacer dos o tres comentarios sobre lo del modelo. Yo no estoy hablando del modelo que ya sabemos que se ha ido implementando como consecuencia de los cambios que introdujo el Partido Popular, estoy hablando del modelo de futuro, y ahí entran muchas cuestiones como, por ejemplo, el *mix* energético. Yo ya sé que se publica el *mix* energético. Yo sé ahora cuál es la composición del *mix* energético, lo que queremos saber es cuál es el *mix* energético al que orienta o sobre el que nos orienta este Gobierno y el Partido Socialista. Por ejemplo, política nuclear. Eso va a tener o puede tener muchísimo que ver en el futuro sobre el *mix* energético, porque si se decide desmantelar las centrales nucleares, se tendrá que prever con qué tecnologías se tiene que cubrir la generación de lo que ahora es nuclear, que es un 20 por ciento. Por ejemplo, este Parlamento, en la Ley del Sector Eléctrico, ya ha decidido que en el *mix* energético: en el 2020 el 20 por ciento sea de renovables; no lo ha decidido el Gobierno, lo ha decidido este Parlamento y eso tiene su influencia, ahora es un 7 o un 8 por ciento. Estoy hablando de eso y de las señales que tiene que dar el Gobierno y el partido que gobierna sobre el modelo energético que quiere implementar en este país, no solo el que ya tenemos, porque el que tenemos sabemos ya cuál es, sabemos que tendrían que haberse hecho muchas reformas y que se tenían que haber implementado muchas iniciativas que este Gobierno, no ha hecho, porque además parece, por sus palabras —vamos a hacer—, que estemos al principio de la legislatura y estamos al final. Esa es nuestra crítica, muy breve, sobre el modelo. Sobre el modelo también, el regulador, la CNE. Ya ha oído la crítica, nosotros la compartimos, pero es más, en el informe de la Comisión Europea que se publicó a principios de este

año —de este año 2007— se dice: En España las decisiones de política energética son determinadas por consideraciones estrictamente políticas más que por una política energética a largo plazo. Lo dice la Comisión Europea. Luego hace una referencia a una serie de cuestiones: a la independencia de la Comisión Nacional de la Energía, y dice: Este marco legal —y hace referencia a un decreto que ustedes aprobaron en febrero de 2006— no puede garantizar la independencia del Gobierno. Y eso forma parte también del modelo que queremos. Si queremos un regulador como el que ustedes han estado implementando que lo que quieren es utilizarlo políticamente enfrentándose con el regulador y, además, cambiando las decisiones del regulador, o no. A eso me refería con el modelo, no a lo que usted ha dicho ni tampoco a esa visión tan estática y economicista que usted tiene de lo que supone, por ejemplo, el tema de las renovables. No es lo que hoy es, sino lo que queremos que sea en el futuro. Esa es también la crítica al planteamiento de las renovables. Menos mal que el Partido Popular hizo una apuesta muy clara, porque de los acuerdos, de las resoluciones y de la normativa del Partido Popular 436/2004 vienen las consecuencias de lo que han sido las renovables.

En cuanto al proyecto Castor, le he dicho que el problema está en que ustedes en el ministerio no lo han gestionado como un proyecto estratégico, que lo es, sino como un mero expediente administrativo, y ese es el origen de los problemas que ahora tenemos en el territorio, tanto en Vinaroz como en Alcanar, porque en Vinaroz no están en contra del proyecto globalmente, sino de la ubicación de la planta terrestre y cuando sale a exposición pública, en la exposición pública del otorgamiento de la concesión afecta también a esa parte de la planta terrestre, y eso lo sabían ustedes, lo que ocurre es que pasan olímpicamente de solventar las cuestiones cuando toca y les explotan los problemas en la cara, como en el caso del apagón de Barcelona, que también hay alguna cuestión en referencia a eso, y me gustaría saber si va a tomar alguna decisión sobre la responsabilidad que la Comisión Nacional de la Energía le ha dado a Red Eléctrica de España, porque ahí hay un presidente que es un ex ministro socialista, que ustedes han puesto, y tienen mucho que decir en Red Eléctrica de España. Por lo que parece, su única actuación en relación con el apagón de Barcelona es hacer el seguimiento; con eso ha solventado el tema. No, lo que queremos saber es si también le va a hacer caso a la Comisión Nacional de la Energía sobre las responsabilidades técnicas y si las responsabilidades políticas las van a exigir y las va a asumir el ministro de Industria, en este caso el señor Clos. Sobre el tema de Patraix, exactamente igual. Esa subestación está en la planificación energética del ministerio; esa subestación es de Red Eléctrica y el ayuntamiento ya le ha dicho a Red Eléctrica que quiere trasladarla. El ministerio algo tendrá que hacer o decir o le tendrá que decir a Red Eléctrica que tome cartas en el asunto. No solamente es decir: vamos a ver si se ponen

de acuerdo la comunidad autónoma y el Ayuntamiento de Valencia. No, no, el ministerio tiene que tomar cartas en el asunto en aquello que es su responsabilidad. Cuando dice que se va a implementar —acabo ya— o que van a sacar el real decreto de retribución de la distribución, está pendiente desde el año 2002; que se van a introducir elementos de calidad, hablaba del Tiepi, ¿y el Niepi? Porque no es solamente el tiempo medio, sino el número de interrupciones en la calidad. Esas cosas pintan bien, pero estamos al final de la legislatura, señor ministro. Señor Clos, si hubiese tenido dignidad, con lo que ha pasado este año de las contradicciones entre usted y Presidencia del Gobierno y las desautorizaciones sobre su política tarifaria, usted habría tenido que dimitir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Procuraré, en aras de facilitar su labor, ser lo más rápido posible.

Señor ministro, en primer lugar, breve, brevísimo, 120 segundos, 180 en un tema importantísimo para una ciudad, para una comarca, para un territorio: Alcanar, Montsià, Baix Ebre, Cataluña. En segundo lugar, lo lía de tal manera, que acaba diciendo: lo resolveremos bien. Chapeau, pero, ¿cómo? ¿Puede un ministro venir aquí a decir lo resolveremos bien y no decir cómo? Nos llega a decir: fíjese bien, que ha contactado con representantes del territorio y que el secretario de Energía ha estado en el territorio. El alcalde de Alcanar no ha hablado con nadie, el Consell Comarcal no ha hablado con nadie, muchos municipios no han hablado con nadie...**(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdona un momento, señor Maldonado. Señores diputados, silencio. Siga, señoría.

El señor **MALDONADO I GILI**: Estas iras socialistas, es lo de la herida y la venda, señor ministro. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, señor Maldonado.

Señores diputados, silencio. Siga, señoría.

El señor **MALDONADO I GILI**: Repito. El secretario de Energía ha estado en el territorio —me dicen por ahí detrás que ha estado en Tortosa—, pero hablamos no del Baix Ebre, hablamos del alcalde de Alcanar, del Consell Comarcal, de municipios del Montsià afectados. Por tanto, hay que hacerlo. Nuestro grupo está de acuerdo en los almacenamientos, pero donde se puedan hacer y hacerlo bien, que no impacten medioambientalmente, desde el punto de vista ecológico, que no produzcan daños, desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista socioeconómico. En la provincia de Tarragona tenemos un alto grado de solidaridad: petroquímicas, todas y más; nucleares, todas y más; impacto territorial —AVE, líneas férreas, etcétera—. Claro que

somos solidarios, pero todo tiene un límite; si se tiene que hacer hay que hacerlo bien, con trámites jurídicos bien hechos, todo en la línea adecuada. ¿Sabe qué pide el Ayuntamiento de Alcanar en sus alegaciones?

El señor **PRESIDENTE**: Perdona señor Maldonado, pero tiene que ir terminando. Es un turno de aclaraciones, no es argumentar otra vez sobre el mismo tema. Entiéndalo, esto es el Reglamento, aquí aplicamos el Reglamento. Si el Reglamento fuera de otra forma, lo haríamos así. Ya ha consumido tres minutos y el señor Castelló ha consumido cinco minutos. Tiene un minuto para terminar.

El señor **MALDONADO I GILI**: Acabo.

¿Qué pide el Ayuntamiento de Alcanar, señor ministro? Pide ser considerado como parte aceptada; Alcanar, municipios vecinos y el Consell Comarcal. Segundo, que tengan en cuenta los efectos económicos, paisajísticos y medioambientales por la ubicación de esta planta. Pide que el Ministerio de Industria documente bien el proyecto, que no está bien documentado, y pide información y acceso a la documentación pública. Esto es fácil, solo le pedimos, señor ministro, aparte de buenas palabras, aparte de simpatía innata —que le ha dicho el portavoz del Grupo Popular que usted era simpático—, efectividad; efectividad, respeto y, sobre todo, que tenga en cuenta que en el Montsià, en el Baix Ebre, en las comarcas tarragoninas hay angustia y la gente está tensa y preocupada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, tiene la palabra.

El señor **RAMÓN TORRES**: Intentaré ser breve. Voy a hacer algún comentario de lo que se ha dicho en las segundas intervenciones.

La señora Mendizábal, portavoz del Grupo Socialista, decía: Tranquilos, porque aún no está presentada ni la exposición pública. Precisamente es de lo que nos quejamos, que es lo único que se ha presentado, porque entendíamos que en la tramitación debía de haber habido un contacto con las administraciones implicadas que después habría generado esa presentación pública del proyecto. El día 2 de agosto de 2007 se publica en el BOE número 184, señora Mendizábal, el anuncio de que se sometía a la información pública la solicitud de concesión de esta explotación, con un plazo de veinte días para hacer alegaciones. Es la primera noticia que tiene el Ayuntamiento de Alcanar y ayuntamientos limítrofes en este sentido. Precisamente esta información pública es lo único que ha habido encima de la mesa y es por lo que nuestro grupo parlamentario se había quejado. El señor ministro decía que el señor Nieto ya ha ido al territorio a explicar y ya ha tenido contactos con los ayuntamientos. Si usted cree que el contacto que debería haber tenido el señor Nieto con el alcalde de Alcanar es

invitarlo a una reunión informativa en Tortosa —que a mí me parece bien que el señor secretario general vaya a Tortosa a hacer una reunión informativa, tampoco me parece bien que sea a puerta cerrada y por eso pasó lo que pasó ayer con el alcalde de Alcanar—, si usted cree que esta es la mejor manera para que el secretario general de Energía contacte con el alcalde de Alcanar, población que está a 1,5 kilómetros de esa planta..., pero yo entiendo que no es la mejor manera de hacerlo. Para ser positivos, ¿sabe qué sacaremos de positivo de esa reunión del señor Ignasi Nieto? Que ayer sintió en su propia carne la inseguridad ciudadana que ha habido en relación con ese tema; dado que lo vio al menos hay alguna cosa positiva de esa reunión. Usted decía: Tenemos que acabar con esa idea del no a todo, del no a las infraestructuras cuando se plantean cerca de nuestro territorio, no se puede permitir ese no a todo. ¿Usted cree que la gestión que ha hecho el ministerio, la poca transparencia que ha tenido en este proyecto, ayuda a que en un territorio como les Terres de l'Ebre tengan esa facilidad de no decir no a una infraestructura como esa? ¿Usted cree que si no cambian esa manera de gestionar la gente de les Terres de l'Ebre va a tener esa voluntad de adquirir una infraestructura necesaria para todos? Es imposible. Para ser positivos, para que vea que no soy totalmente negativo —acabo—, saco de positivo de esa comparecencia que usted hoy aquí se ha comprometido a tener a la Generalitat de Catalunya, al Ayuntamiento de Alcanar y a todos los ayuntamientos implicados como instituciones implicadas y a las que se les va a pedir su parecer en ese sentido y, a mi entender, un informe sobre este proyecto. Y también saco de positivo que usted se ha comprometido aquí a gestionar este tema, a partir de las tramitaciones de ahora en adelante, de la mejor manera posible. Agradezco ese compromiso que ha asumido hoy aquí en esta Cámara, delante de todos los diputados de los grupos parlamentarios, y espero que al menos empecemos a llevar este proyecto o esta tramitación de otra manera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra, por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, la señora García. Tres minutos.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Quería plantear muy brevemente dos temas. Como primera cuestión, he estado ausente de la sala unos minutos en la segunda intervención del ministro, pero creo que he recogido todas las respuestas relacionadas con a mi grupo parlamentario. Me he centrado prácticamente en el problema ocurrido en Barcelona y mi pregunta ha sido muy clara y muy directa —usted me va a disculpar si ya la ha mencionado, pero es que yo no la he sabido recoger—, en concreto me he referido a la proposición no de ley aprobada el 19 de septiembre en la que se recogían toda una serie de compromisos, compromisos que finalizaban, precisamente, el 19 de octubre, dentro de dos días, en relación con una serie de informes, y preguntaba en qué

punto estaban todos estos informes, si se van a cumplir en el plazo que corresponde, si están retrasados por el motivo que sea, es decir, me gustaría saber en qué situación están. Creo que esto no ha sido contestado —seguramente ha sido un olvido— y me gustaría que el ministro me informará sobre este tema.

Aprovecho entonces los dos minutos que me deben de quedar todavía, para hacer referencia al proyecto que afecta a les Terres de l'Ebre. La intervención del señor ministro en relación con el almacén de gas Castor ha sido como mínimo dispersa y poco comprometida. No nos han aclarado bien, bien, qué es lo que se piensa hacer y, sobre todo, en el punto en el que está ahora este proyecto. Por las diferentes intervenciones que ha habido queda claro que no hay una misma percepción, entre los diferentes grupos, del consenso existente en relación con este proyecto y, sobre todo, de cómo se ha trabajado o no ese proceso de consenso. Está claro que no existe la misma percepción en cuanto a qué piensan los alcaldes correspondientes ni el Consell comarcal ni la Generalitat de Catalunya ni el ministerio. Para nuestro grupo también es la percepción que tenemos, es lo que conocemos, lo que se publicó en el BOE número 184, en el que se daba, a partir de aquel momento una fecha que no genera las mejores sensaciones de transparencia ni de participación —esto fue en el mes de agosto—, y el plazo que existe es de veinte días. Parece que acabo de decir algo que es anormal; no, no es anormal. Quien más y quien menos sabe que el mes de agosto es un mes inhábil en cantidad de aspectos, también en este sentido, y se da un periodo de veinte días para proceder a estas alegaciones. Este es un problema y es la percepción que tenemos y lo que conocemos. Le manifiesto directamente al señor ministro que nos aclare si esto es así; si no es así estupendo. Si ahora es cuando se abre todo un nuevo proceso de opinión, de alegaciones y de propuestas, estamos en otra situación, y si esta es realmente la situación que hay, que nos la aclare también. Entendemos que las reuniones han de ser claras y entre las administraciones competentes, y pienso que aquí la Administración fundamentalmente competente es la Generalitat de Catalunya. Los alcaldes correspondientes habrán de tener las posibilidades, por normativa y por ley, para poder opinar y poder dar su opinión. Pero aquí son las administraciones de la Generalitat de Catalunya y el ministerio quienes han de formular, en los marcos correspondientes, en qué términos se pretende realizar el proyecto y cuáles son las reglas de juego para llevar adelante este proyecto. Si no, tenemos un conflicto. Hoy tenemos un conflicto, un conflicto ciudadano, y posiblemente podemos acabar teniendo un conflicto entre las diferentes administraciones.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Mendizábal tiene también el turno de aclaraciones con tres minutos.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Sí, quiero el turno a la vista de lo que está pasando. Estamos

asistiendo al final de legislatura, está claro, y aquí cada uno está defendiendo unas posiciones que la verdad me están dejando bastante asombrada; desde descalificaciones por parte de *Convergència i Unió* —descalificaciones genéricas hablando de política caótica, confusa y muy negativa para las empresas españolas, diciendo que no se va a ser catastrofista—, hasta hablar de modelos energéticos generales y decir que tenemos que preparar el *mix* energético de no sé cuándo, cuando ya hemos dicho por ley que tenemos un 20 por ciento de renovables para el 2020. La verdad es que no entiendo nada y quiero expresar el estupor de mi grupo, primero sobre estas intervenciones generales, y luego sobre que estemos tratando un tema, como es el del almacén de gas Castor, de una manera tan vehemente, diciendo cosas como que no se asiste a una reunión —no sé si es porque es en Tortosa o porque se hace a puerta cerrada— en la que van a entrar los manifestantes. ¿Pero qué cosas estamos diciendo?, cuando el secretario general, en cualquier caso, iba a hablar con los manifestantes. Estoy un poco obnubilada. Lo único que quiero expresar es mi estupor y decir que cada uno se está haciendo su hueco para las próximas elecciones. Todavía queda tiempo, señores diputados. Vamos a tranquilizarnos —creo que el señor ministro nos ha dado una lección de tranquilidad y yo me la aplico porque soy a veces también muy vehemente— y vamos a ver las cosas con naturalidad y lo que se pueda arreglar que se arregle, pero no tenemos que sacar las cosas de quicio porque con un tema que no es tema estamos montando un pequeño circo que a los ciudadanos no les haría mucha gracia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, para concluir este trámite, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): El modelo de energías renovables que establece el 20 por ciento lo ha propuesto el Grupo Socialista y lo ha aprobado esta Cámara. Ahora no se vayan a poner ustedes las medallas de que es un modelo del PP. No sabía yo que ustedes se habían convertido en el partido más verde de Europa. Es una novedad que un partido conservador, como es el Partido Popular, se apunte ahora de una forma tan extraordinaria y vehemente a las políticas renovables. Usted saca la patita en el tema de la energía nuclear, lo dice de una forma suave. Si están a favor de incrementar el *mix* de la energía nuclear en el país, díganlo claramente —hay mucha gente que lo defiende en el mundo en estos momentos—, pero no diga que no está clara la posición del Gobierno. La posición del Gobierno es que no vamos a aumentar el *mix* de la energía nuclear, de momento, en nuestro *mix*. Esta es la posición pública, oficial y transparente que no me canso de repetir en todas las comparecencias a las que voy. Por tanto, no diga que no hay política. Está clarísima. ¿Por qué decimos que no vamos a aumentar en el *mix* el porcentaje de la energía nuclear? Además lo he argumentado varias veces. La generación

tercera y cuarta de los reactores nucleares aún no sabemos con qué características, con qué precio y con qué resultado económico van a concretarse en el futuro y, por tanto, consideramos que la situación más inteligente, más cauta y más precavida es no comprometernos para el futuro en esta dirección, porque no sabemos ni cómo evolucionará el mercado del precio de la energía ni cómo van a evolucionar las tecnologías de otros usos alternativos —como el secuestro del CO<sub>2</sub> en el carbón y otros temas— y, por lo tanto, nos parece precipitado, en un país que ya tiene un porcentaje de nuclear histórico, que está alrededor del 17 por ciento, proponer cambios que vayan a modificar esta situación. Por tanto, mire si es claro, si es transparente y si puedo hablar tranquilamente del *mix* de renovables, del *mix* de nucleares y, si conviene, de la hidráulica o de la minihidráulica o de lo que quiera.

El modelo no es el modelo del Partido Popular. El modelo del Partido Popular es un modelo que se arrastraba en la implantación de las normativas de la directiva europea. Es un modelo que no invertía en infraestructuras ni en redes ni en distribución. Es un modelo que nos llevó a los males que ahora estamos sufriendo y, por lo tanto, con un cambio radical de su modelo —mire que cambio de pendiente—, estamos resolviendo algunos de los problemas que ustedes nos dejaron encima del tapete. En este sentido, hay claridad, transparencia. Todos los operadores —insisto— aunque no estén de acuerdo con lo que hagamos en el 100 por 100 conocen perfectamente el modelo. Estamos cambiándolo radicalmente. En los últimos doce meses hemos tenido cosas que nunca se habían dado en nuestro país: subastas de suministro, subastas de operador dominante, gestión diaria del Mibel; estamos haciendo transformaciones muy importantes, muy sustanciales, que cambian radicalmente el mapa de la energía en nuestro país, creo que para bien en el futuro. No quiero insistir más en el Castor porque entraríamos ahora en unos detalles que no son convenientes: quién llamó a quién, quién no fue a la reunión, por qué no fue a la reunión, qué pasó ayer, por qué no quiso entrar el alcalde en la reunión. Me parece que todo esto, en esta Cámara, no es un tema que debemos debatir. Tienen mi compromiso —ustedes, por supuesto, pero casi más importante también el de la población de las ciudades afectadas— respecto a que la tramitación de este expediente se va a hacer con todas las garantías de participación de las personas interesadas y que intervengan en el proceso. Insisto, no nos pongamos la venda antes de la herida y no contribuyamos a hacer del tema una situación ingestionable en la línea que antes mencionaba. No creo que el ministerio sea responsable de la oposición que ha tenido esta infraestructura, como tampoco creo que sea responsable de la oposición que han tenido otras. Todo el mundo en el territorio tiene su derecho a expresar su opinión y, por tanto, me refería más a una actitud global, no a una asignación de responsabilidades que, en todo caso, por los viajes, por las atenciones, por las visitas que se han hecho aquí, por las entrevistas que se han dado, por la predisposición al diálogo que hemos mostrado, no se nos puede atribuir una respon-

sabilidad de falta de diálogo en la tramitación de este proceso. Si hay algún defecto, lo corregiré —porque si está en mi mano hacerlo, lo haré—, pero no extrapolemos porque no merece la situación esta consideración.

Por lo que hace referencia a la proposición no de ley de Iniciativa per Catalunya Verds, la proposición se aprobó hace tres semanas y le voy a hacer llegar en el plazo más corto posible los informes que se han pedido. Casi todo lo que se me pide está en el informe, tanto de la CNE como de los servicios técnicos y, por tanto, podremos dar respuesta a su petición. Si hay alguna cosa

que no se da, se hará a través de la información que les podamos dar en los próximos días. Mi compromiso es de continuar trabajando para atender la demanda de la proposición no de ley lo antes posible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su intervención. Gracias también por vuestra colaboración.

Se levanta la sesión.

**Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

